E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
NIT 899999032-5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS PERIODOS CONTABLES TERMINADOS – SEPTIEMBRE DE 2026 Vs DE 2025

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

BOGOTÁ D.C. OCTUBRE 27 DE 2026

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
Revelaciones a los Estados Financieros
Bajo nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público
Septiembre de 2026 – 2025

Contenido

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE 6
1.1 Identificación y Funciones 7
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 9
1.2.1 limitaciones y deficiencias operativas o administrativas 9
1.3 Base normativa y período cubierto 10
1.4 Forma de Organización y/o cobertura - Continuidad 10
NOTA 2 - BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 11
2.1 Bases de Medición 11
2.2 Moneda Funcional y de presentación, redondeo y materialidad 12
2.3 Tratamiento de la moneda extranjera 12
2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable 12
2.5 Otros aspectos Importantes 12
NOTA 3 - JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES 13
3.1 Juicios 13
3.2 Depuración Contable: 13
3.3 Estimaciones y Supuestos 14
3.3.1 Materialización del grado de avance en la Implementación de las Normas de la Contaduría que originaron el cambio de las Políticas Contables en diciembre de 2024. 14
3.4 Correcciones contables 14
3.5 Riesgos asociados a los instrumentos financieros 14
NOTA 4 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 15
4.1 Aplicación del catálogo general de cuentas 16
4.2 Efectivo y equivalente al efectivo 16
4.3 Inversiones en administración de liquidez 16

4.4 Cuentas por cobrar 17
4.5 Inventarios 17
4.6 Propiedades, planta y equipo 17
4.7 Activos Intangibles 18
4.8 Otros Activos 18
4.9 Cuentas por pagar 18
4.10 Beneficios a empleados 18
4.11 Provisiones y contingencias 18
4.12 Otros Pasivos 19
4.13 Reconocimiento de cuentas de orden 19
4.14 Reconocimiento de ingresos 19
4.14.1 Ingresos de actividades ordinarias 19
4.15 Subvenciones 20
4.16 Reconocimiento de costos y gastos 20
NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 21
5.1 Composición del Efectivo y equivalente al efectivo 21
5.2 Saldo en Bancos 21
5.3 Revelaciones 24
6.1 Composición de las Inversiones de administración en liquidez 24
6.2 Revelaciones 25
7.9. Composición Cuentas por Cobrar Servicios de salud y demás 25
7.9.2 Cuentas por cobrar – Por Representatividad 28
7.9.3 Cuentas por cobrar por Unidad Funcional 28
7.9.4 Cuentas por cobrar según su Calificación 29
7.9.5 Cartera por edades 29
7.9.6 Deterioro de Cuentas por Cobrar (1386) 30
7.9. 7 Cuentas por Cobrar por Contraprestación Entidades Universitarias (Cuenta Auxiliar No. 13191613) 31
7.9. 8 Otras cuentas por cobrar están conformadas: 32
7.9. 9 Otras cuentas por cobrar - Subvenciones: 33
7.9.10 Revelaciones 34
9.1 Composición 34
9.2 Materiales y Suministros 35
9.3 Revelaciones 36

10.1 Composición..... 36
10.2 Detalle Saldos y Movimientos PPE - Inmuebles..... 37
10.3 Edificaciones 37
10.4 Detalle Saldos y Movimientos PPE - Muebles 38
10.5 Desagregación de la depreciación acumulada..... 40
10.6 Bajas de Activos Fijos 40
10.7 Revelaciones adicionales 40
14. 1 Activos intangibles 41
14.2 Revelaciones..... 41
16.1 Composición..... 41
16.2 Desglose Subcuentas Otros Activos 41
16.3 Revelaciones..... 42
22.1 Composición pasivo..... 42
22.2 Composición de la Cuentas por Pagar – Grupo 24..... 43
22.3 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios 43
22.4 Recursos a Favor de Terceros 43
22.5 Cuentas por Pagar Descuentos Nómina, e Impuestos entre otros. 44
22.6 Otras Cuentas por Pagar Cuenta 2490 44
22.7 Detalle Remisiones Farmacia y Osteosíntesis:..... 45
23.1 Composición Beneficios a empleados 45
23.2 Revelaciones..... 46
24.1 Composición del Total de la Provisiones..... 46
24.2 Composición de Las Provisiones Por Demandas y Litigios 46
24.3 Litigios y demandas..... 47
24.5 Revelaciones..... 47
25.1 Composición..... 48
25.2 Desglose – Subcuentas Otros Pasivos 48
26.1 Composición Patrimonio..... 49
28.1 Composición..... 49
28.2 Cuentas de orden Deudoras – Activos Contingentes (8) 49
28.3 Cuentas de orden Acreedoras - Pasivos Contingentes (9) 50
28.4 Revelaciones..... 51
29.1 Composición Ingresos..... 51

29.2 Ingresos Venta de Servicios de Salud 51
29.3 Ingresos por Subvenciones 52
29.4 Otros Ingresos 53
29.5 Revelaciones 54
30.1 Composición de los Gastos 54
30.2 Gastos Generales 55
30.3 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones (Cuenta 53) 56
30.4 Otros Gastos (Cuenta 58) 57
31.1 Composición Costo de Ventas 57
31.2 Revelaciones 60

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana
NIT: 899 999 032 – 5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS PERIODOS CONTABLES TERMINADOS – SEPTIEMBRE DE 2026 y SEPTIEMBRE DE 2025



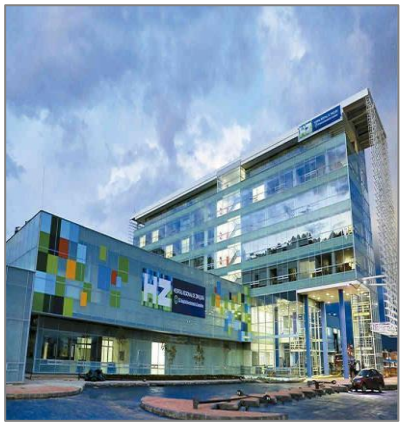









RED SAMARITANA
Hospital de la Samaritana Bogotá, Hospital Regional de Zipaquirá, Hospital San Rafael de Girardot, Unidad Funcional de Zipaquirá, Centros y Puestos de Salud de estas ultimas.

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

1.1 Identificación y Funciones

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana es un hospital de más de 90 años de antigüedad, que maneja la Alta y Mediana Complejidad, siendo centro de referencia de todo el Departamento de Cundinamarca. Fue fundado por el profesor Jorge Enrique Cavelier Jiménez durante la gobernación del Dr. Liborio Cuellar Durán. El comienzo de la institución se oficializa mediante la Ordenanza 24 de Abril 28 de 1932, expedida por la Asamblea de Cundinamarca y por Decreto No. 847 de Octubre 5 de 1933

A lo largo de su historia, la E.S.E ha pasado por varias etapas, todas distintas e importantes. La primera se inicia con su fundación como Seccional del Instituto de Higiene Social de Cundinamarca, especializándose en el tratamiento y control de las enfermedades de transmisión sexual, las cuales representaban un importante problema de salud pública en la ciudad de Bogotá y en el Departamento, dada su alta incidencia, secuelas, tiempo prolongado de tratamientos y mortalidad.

Ante la necesidad de brindar servicios de hospitalización a los pacientes con estas enfermedades, el Dr. Cavelier coordina e impulsa la construcción del Hospital en 1933, pero sólo hasta 1937, terminada la construcción de la segunda planta, se inicia el servicio de hospitalización con capacidad para 80 camas.

La segunda etapa se inicia en el año 1945, con la terminación de las obras de los cinco pisos, ampliándose así los servicios para el tratamiento de otras enfermedades, y de esta manera convirtiéndose en el Hospital General de la Samaritana a partir del 22 de abril de 1945. Desde E.S.E momento se vienen prestando servicios de Cardiología, Radiología, Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Cirugía General, Sifilografía, Dermatología, Neurología, Psiquiatría, Medicina General, Cirugía Plástica, Ortopedia, Laboratorio, Otorrinolaringología, Oftalmología y Urología.

La tercera etapa comienza en el año 1955, cuando cambia su nombre a Hospital Universitario de la Samaritana. El profesor Jorge Cavelier viendo la importancia del desarrollo académico, según lo expresa en el informe de su gestión de 1944: *"... la creciente necesidad de nuevos campos vastos de estudios e investigación... crea el ineludible deber de hacer de los centros hospitalarios instituciones docentes...",* sentó las bases para un desarrollo académico - asistencial formal, consolidándose a lo largo de los años como un hospital de alta complejidad, única institución de referencia para el Departamento de Cundinamarca, con carácter científico y docente altamente calificado, participando en el desarrollo de la medicina en Colombia, consolidando los servicios ya existentes y abriendo nuevos, como la Unidad Renal en 1977, la UCI en 1978 y la Unidad de Gastroenterología en 1979.

La cuarta etapa se desarrolló bajo la dirección del Doctor Mauricio Alberto Bustamante García, con el reto de superar la profunda crisis administrativa y financiera en la que se encontraba la institución a comienzos de 1995, cuando la puesta en marcha de la Ley 100 de 1993, crea las condiciones para transformar el Hospital en Empresa Social del Estado, hecho efectuado por Ordenanza 072 del 27 de Diciembre de 1995 de la Asamblea de Cundinamarca como una empresa con categoría especial de entidad pública, descentralizada del orden Departamental, dotada de personería jurídica, con patrimonio y autonomía administrativa, y financiera, sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo III, artículo 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios por el derecho en el que se refiere a contratación, adscrita a la Dirección Seccional de Salud del Departamento e Integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, siendo autosuficiente, sin dejar de lado su permanente desarrollo académico, docente y científico, rasgos característicos desde su creación y logros que se gestaron durante la administración del Dr. Germán Augusto Guerrero Gómez, quien ocupó el cargo hasta inicios del año 2012.

La quinta etapa se desarrolló durante la administración del Doctor Oscar Alonso Dueñas Araque, quien impulsó la renovación tecnológica como una de las fortalezas que permitieron que la E.S.E Hospital Universitario de La Samaritana, se consolidara como una entidad referente del manejo de procedimientos de alta complejidad.

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana durante los últimos años ha administrado algunas Unidades Funcionales en el Departamento, como es el caso de la Vega en 2009, Girardot en 2012, UF Zipaquirá I y II Nivel desde el año 2009 juntos con su centro de salud San Cayetano y puesto de salud de Cogua, y últimamente el Hospital Regional de Zipaquirá

con la inauguración el 26 de noviembre de 2021, un Hospital de Mediana y Alta Complejidad, que inicia su construcción en el Plan de Desarrollo Departamental de la vigencia 2008-2011, estos dos últimos con contrato de operación vigente.

El 26 de noviembre de 2019 el Hospital de la Samaritana inicia la Operación del Hospital Regional de Zipaquirá, la administración se está realizando según lo estipulado en el convenio interadministrativo de cooperación No. 436 del 2 de abril de 2021 entre el Departamento de Cundinamarca, el Municipio de Zipaquirá y la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de La Samaritana, y cuyo objeto es *"Integrar los esfuerzos de las partes dentro del ámbito de su competencia, para lograr la prestación del servicio de salud de mediana y alta complejidad, en la infraestructura del Nuevo Hospital Regional de Zipaquirá",* de esta forma se sigue con el proceso de impulsar nuevos estándares de salud con eficiencia, calidad y humanización. La duración del convenio es de 20 años prorrogables según voluntades y el Convenio Interadministrativo No 632 de 2019 (modificado por Modificatorio 1 del 4 de diciembre de 2019).

El día 2 de marzo de 2026 a través del Contrato interadministrativo 2026-181 firmado el 31 de enero del 2026 por periodo de operación de 6 años, suscrito entre la ESE DE GIRARDOT y la ESE H. UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, la ESE HUS asumió la operación de los servicios asistenciales de salud de baja, mediana y alta complejidad, además de los servicios de apoyo diagnóstico; adicionalmente de los Centros de Atención Primaria en Salud "CAPS" de forma paulatina, y desde el 1 de abril de 2026 los Centros de salud de Nilo, Guataqui; Nariño; Kennedy. El Hospital San Rafael de Girardot estaba siendo operado por el operador privado DUMIAN antes de la apertura de la ESE Samaritana.

Desde el 01 de abril de 2024 la gerencia está dirigida por el Doctor Jorge Andrés López Quintero, cuyo nombramiento se formalizó mediante Decreto 0021 de 2024, expedido por la Gobernación de Cundinamarca.

El Hospital como operador tiene la custodia, la administración del inmueble y todos los activos destinados para el cumplimiento del objeto del convenio. El Hospital Regional de Zipaquirá no tiene NIT propio, ni personería jurídica independiente, no obstante, la E.S.E presenta la información financiera a través del programa Institucional DGH de los costos y gastos de manera independiente con información automática que se origina directamente del sistema. La Información del Estado de Situación Financiera, se consolida directamente con la información originada en los módulos correspondientes que integran la Contabilidad, esto para cualquier Órgano de Vigilancia y Control interno o externo.

En la vigencia 2024 a 2028 según el acuerdo de Junta Directiva No. 041 del 20 de Diciembre de 2024, se actualiza la plataforma estratégica de la entidad, indicando que la misión de la E.S.E Empresa es: "***en nuestra red samaritana ofrecemos servicios de salud de baja, mediana, y alta complejidad, trabajamos por el bienestar de nuestros usuarios mediante la prestación de servicios integrales, seguros y humanizados, con recurso humano, tecnológico, y científico de alto nivel, con calidez y enfoque académico, de docencia servicio e investigación, fundamentado en estándares superiores de calidad que responde a las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés"***

La ESE Hospital Universitario de la Samaritana y sus sedes, están identificadas con el Nit: 899 999 032 – 5.

Organizacionalmente, la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana tiene como máximo órgano de dirección a una Junta Directiva y al Gerente que la representa, además cuenta con tres oficinas asesoras; la Oficina Asesora Jurídica, la Oficina Asesora de Control Interno, la Oficina Asesora de Planeación, también cuenta con cuatro direcciones a saber: Dirección Científica, Dirección de Atención al Usuario, Dirección Administrativa y Dirección Financiera.

Durante la administración actual del Doctor Jorge Andrés López Quintero, La ESE continua con la acreditación en Salud dada por el Ministerio de Salud y Protección Social junto con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC, la acreditación como Hospital Universitario y adicionalmente con las certificaciones de Responsabilidad Social, ISO 9001:2015 y ISO14001:2015.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana elabora sus Estados Financieros con base en el Marco Normativo aplicable para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran ahorro del Público., Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, dicho marco normativo hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el máximo órgano rector en materia contable para las entidades públicas colombianas, junto con los Procedimientos Contables, las Guías de aplicación, el Catálogo de Cuentas y la Doctrina Contable Pública, Esto en concordancia con el Manual de Políticas Contables, que fue actualizado para la vigencia 2024, mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 042 del 20 de Diciembre de 2024.

La generación de los Estados Financieros para esta vigencia, junto con las notas se realizaron a partir de la información generada por cada una de las áreas y como resultado de los análisis realizados en conjunto con la Subdirección de Contabilidad, información procesada en los Módulos Financieros del sistema institucional DGH, no obstante si es necesario realizar algún análisis o depuración de alguna cuenta o partida se dejará la observación respectiva y se realizará desde el módulo fuente de las transacciones.

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana tiene la operación y administración del Hospital Regional de Zipaquirá y la Unidad Funcional de Zipaquirá, junto con sus centros de salud (Cogua y San Cayetano), y a partir del 2 de marzo de 2026 y través del Contrato interadministrativo 2026-181 firmado el 31 de enero del 2026 por periodo de operación de 6 años también tiene la Operación del Hospital San Rafael de Girardot.

Estas sedes no tienen NIT, ni personería jurídica independiente, por tal razón la información contable y financiera se consolida en su totalidad contemplando estas unidades dependientes y generando la información por sedes para cuando sea requerida.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros de la ESE han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad, reflejando razonablemente la situación financiera y de resultados, se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y los cambios en el patrimonio de la entidad.

De igual modo, se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

1.2.1 limitaciones y deficiencias operativas o administrativas

La ESE maneja el Software contable DGH Dinámica de gestión Hospitalaria, del proveedor SYAC (Sistemas y Asesorías de Colombia S.A.). La información financiera y asistencial se maneja por módulos en cada una de las áreas, información que llega a la Contabilidad y que es conciliada en conjunto con los responsables de cada proceso, la Subdirección de Sistemas con estos referentes han venido documentando algunos requerimientos para su desarrollo e implementación, sin embargo si no son normativos tienen un costo como lo ha manifestado la casa de programación, siendo valores altos difíciles de asumir por parte de la ESE.

En relación con los requerimientos establecidos en la Resolución No. 439 de 05-12-2024. Parágrafo Transitorio No. 1 del Artículo 2, la E.S.E. ha adoptado los lineamientos allí establecidos, asegurando la continuidad en la correcta preparación y presentación de la información financiera bajo el Régimen de Contabilidad Pública vigente, adicionalmente durante la vigencia 2025, la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana recibió aportes y convenios interadministrativos del Departamento de Cundinamarca. Estos recursos han sido ejecutados de forma armónica con el plan de saneamiento fiscal y los límites presupuestales de la Entidad Territorial, asegurando que la ejecución de las subvenciones se ha realizado en estricto cumplimiento del principio de eficiencia y destinación específica, priorizando la contratación de talento humano, la operación misional, y el pago de pasivos según se evidencia en los convenios interadministrativos celebrados.

1.3 Base normativa y período cubierto

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, para la preparación de los Estados Financieros se acoge al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, esto de acuerdo a la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, y sus modificatorios.

De igual forma la ESE, se rige por Resolución 193 de mayo de 2016 (anterior derogada) y Resolución 347 del 4 de diciembre de 2025 de la Contaduría General de la Nación, Que incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad pública, el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable inmerso en el Manual de Políticas Contables de la Entidad, formalizadas mediante el Acuerdo 042 de diciembre de 2024, emanado por la Junta Directiva del Hospital.

De igual manera, la ESE, ha cumplido con la presentación de los reportes que le son aplicables bajo la plataforma CHIP categoría información contable pública, los informes CGN2015_001 Saldos y Movimientos, CGN2015_002 Operaciones Recíprocas, CGN2016C01 y Variaciones Trimestrales Significativas.

También dio cumplimiento a las diversas obligaciones de Ley, tanto en el aspecto contable como tributario, presentación y pago de los Impuestos, Gravámenes y Contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, reportó la información exógena tributaria año gravable 2025 en vigencia 2026, de acuerdo con las Resoluciones expedidas por la DIAN y en su calidad de Gran Contribuyente según resolución 000200 de diciembre de 2024, vigente hasta el 2026.

1.4 Forma de Organización y/o cobertura - Continuidad

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Hospital de continuar como entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Gobierno Departamental tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones.

En la ESE existe por Manual de Funciones según El Acuerdo 058 De 2019, un subdirector de Contabilidad en la Planta de Personal que ejerce las funciones de Contador de la Entidad, en tal sentido tiene dentro de sus funciones: 1. Planear, organizar, dirigir y controlar los mecanismos para mantener actualizada la información contable del Hospital. 2. Elaborar y presentar los estados financieros de la Hospital conforme a la normatividad legal y contable vigente 3. Rendir oportunamente los informes contables que soliciten los diferentes entes de control tanto internos como externos, cuenta además por personal de apoyo en la Subdirección contratado por Empresa Temporal u Orden de Prestación de Servicios.

El Hospital tiene la siguiente es la estructura organizacional de la Entidad.

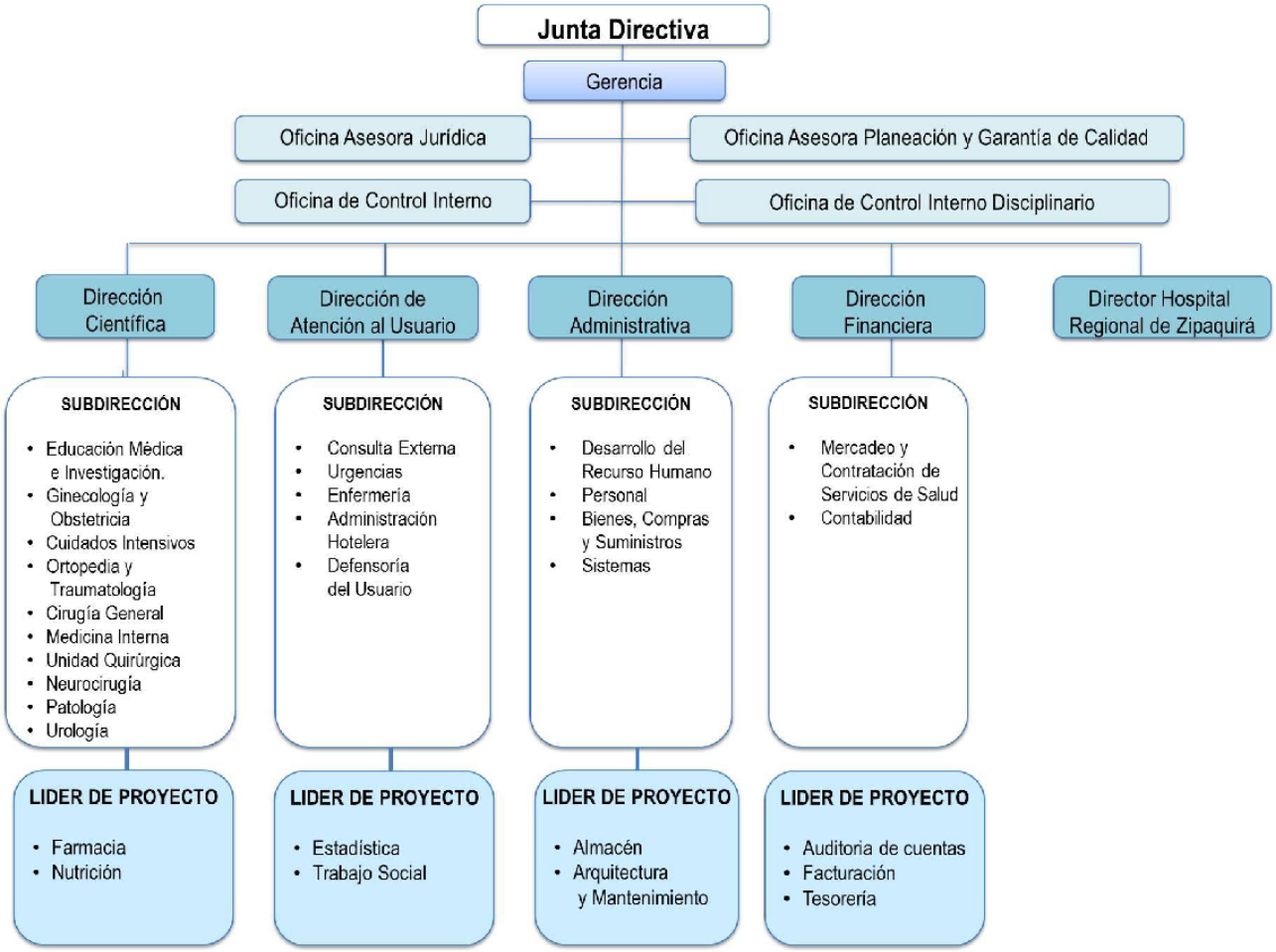

NOTA 2 - BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de Medición

Los criterios de medición de los elementos de los Estados Financieros utilizados fueron:

• Costo: Según este criterio, los activos se miden por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Los pasivos se registran por el valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo en el curso normal de la operación.

• Valor presente neto: según este criterio, los activos se miden por el valor que resulta de descontar los flujos de efectivo netos futuros que se espera generen dichos activos durante el curso normal de la operación.

En el resumen de las Políticas contables existe un mayor detalle de las bases de medición.

2.2 Moneda Funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La información se registra en **pesos Colombianos - COP** que es la moneda funcional de Colombia, y las cifras de Los Estados financieros Individuales y las Notas a los Estados también se detallan en pesos colombianos para mayor detalle de la información.

En la elaboración de los Estados Financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

Para las vigencias analizadas, la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana no realizó operaciones ni transacciones en moneda extranjera.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

La primera es que el Hospital San Rafael de Girardot empezó la operación el 2 de marzo de 2026, mientas que el Centro de Salud de Cota según se tiene proyectado a partir de mediados de 2026 podría ser operado por la ESE hospital Universitario de la Samaritana, estos cambios han sido originados por el nuevo marco del proceso de reorganización de la red de prestación de servicios de salud pública de Cundinamarca.

2.5 Otros aspectos Importantes

Revisoría Fiscal

De conformidad con lo establecido en el artículo 694 del Decreto ley 1298 de 1994 toda Empresa Social del Estado cuyo presupuesto anual sea igual o superior a diez mil (10.000) salarios mínimos mensuales deberá contar con un Revisor Fiscal independiente, designado por la Junta Directiva a la cual reporta.

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana suscribió contrató No. 1021 de 2025 con la firma de Revisoría Fiscal MONCLOU ASOCIADOS S.A.S, según acuerdo de Junta Directiva 015 de 2025, quedando designados como Revisor Fiscal principal, la doctora Gloria becerra León con cédula 52.178.773 y TP 136441 -T y como Revisor Fiscal suplente el doctor Jaime Herman Monclou Pedraza con cédula 11.432.519 y TP 48119 – T, contrato hasta el 31 de diciembre de 2025 y el contrato # 294 a partir del 1 de enero del 2026 hasta el 31 de mayo del 2026 previa aprobación por parte de la junta directiva, con Acta de adición y prorroga hasta el 31 de agosto de 2026.

Libros Oficiales

Los Libros Oficiales de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana son generados desde el sistema de información Dinámica Gerencial Hospitalaria, se abrieron de acuerdo con el acta No. 01 de 2026 de la Subdirección de Contabilidad, estos son:

- Libro Diario Mayor
- Libro Mayor y balances

NOTA 3 - JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

Las cuentas de provisiones contingentes y estimaciones son realizadas por profesionales expertos en cada uno de los procesos, quienes de acuerdo a su criterio profesional suministran los valores a registrar en los estados financieros de la ESE, esta actividad se hace de manera trimestral o mensual cuando ocurran los hechos. Para efectos de clasificar las provisiones para litigios y demandas se tiene en cuenta la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica según la clasificación de criterios establecida por la Agencia Nacional de Defensa Judicial del Estado establecida en la Resolución 431 de 2023, además de lo establecido en la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la nación y sus modificaciones y su registro contable se realiza según los siguientes criterios:

CLASIFICACIÓN	PASIVO	RANGO	DESCRIPCIÓN	RECONOCIMIENTO
Alta – Probable	PROVISIÓN	Superior al 51%	La tendencia indica que seguramente se concretará.	Reconocer una provisión. Si se requiere revelar información complementaria
Medio – Posible	CONTINGENTE	Del 26% al 50%	Puede presentarse o no.	No se reconoce provisión. Registrar en cuentas de orden y de ser necesario revelar información complementaria
Bajo – Remota	REMOTO	Inferior del 0% al 25%	No se presentará o no producirá efectos para la Empresa.	No se reconoce provisión. Registrar en cuentas de orden, no es necesario revelar ningún tipo de información.

De igual forma el deterioro realizado a la Cartera se realiza de forma automática por el aplicativo DGH y según los porcentajes analizados por el área de Cartera. Para la depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo, se utiliza el método de línea recta y este proceso se ejecuta desde el módulo de activos fijos de forma automática.

3.2 Depuración Contable:

La Entidad Contable se encuentra comprometida, con la verificación y revisión de los saldos contables para lo cual se tiene conformado el Comité de Sostenibilidad Contable según Resolución No. 275 del 27 de junio de 2025, (última actualización), que indica que se deben realizar como mínimo (4) reuniones al año, en las cuales se recomiendan propuestas de saneamiento contable, y se realizan que fueron aplicadas en los estados financieros y adicionalmente a efectos de garantizar el registro adecuado y seguimiento a los derechos, responsabilidades, obligaciones y compromisos adquiridos y concertados por la entidad se diseñó el Plan de Sostenibilidad Contable bajo resolución No. 495 del 9 diciembre 2020 con el cual se pretende hacer un adecuado reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Con el fin de tener una mejor claridad y aplicabilidad en la depuración de los Estados Financieros y sus cifras contables.

Sin embargo los responsables de administrar la información de las bases de datos que afectan la contabilidad, deben adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras que representan derechos, bienes u obligaciones para el Hospital y que no han sido reconocidos previamente y dar de baja activos y pasivos que no cumplen con los criterios de reconocimiento de los elementos de los estados financieros y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel; asimismo, se debe depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

Adicionalmente como apoyo al Comité de Sostenibilidad Contable. Se cuenta con el procedimiento 02GFI25-V3 ANÁLISIS DE SALDOS CONTABLES, DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO, como apoyo en la gestión de esta actividad, todo esto en

procura de dar cumplimiento a la Resolución 193 de mayo de 2016 (anterior derogada) y Resolución 347 del 4 de diciembre de 2025, emanadas por la Contaduría General de la Nación, "Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad pública y el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable".

3.3 Estimaciones y Supuestos

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, elabora los estados financieros bajo los criterios y estimaciones definidos por la CGN, las Cuentas de deterioro, depreciaciones y provisiones se realizan de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas Contable de la ESE según Acuerdo de Junta Directiva 042 de diciembre de 2024, en cada uno de los procesos productores de la información y con el respectivo seguimiento de la Subdirección de Contabilidad y el grupo de trabajo.

3.3.1 Materialización del grado de avance en la Implementación de las Normas de la Contaduría que originaron el cambio de las Políticas Contables en diciembre de 2024.

Durante la vigencia 2024 se realizó la actualización del Manual de políticas contables de la ESE mediante el Acuerdo 042 de diciembre de 2024, emanado por la Junta Directiva del Hospital, adoptando los lineamientos de las últimas resoluciones emitidas por la Contaduría General de la Nación.

3.4 Correcciones contables

No se presentaron ajustes ni correcciones

3.5 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La E.S.E Hospital de la Samaritana como única institución de referencia de alta complejidad en salud, en el Departamento de Cundinamarca, en donde presta sus servicios a un gran número de entidades responsables de pago (ERP), las cuales no cancelan en su totalidad los servicios prestados por la ESE, y que de acuerdo a lo evidenciado en los últimos años con la entrada en liquidación de varias de las entidades más representativas de la Cartera del hospital, han puesto en riesgo el equilibrio financiero del Hospital. Valores reflejados de entidades liquidadas y mayor a 360 días que presentan un riesgo de pérdida en la ESE. (Entidades descritas en la Nota No. 7.7)

De igual forma se tiene un riesgo de desequilibrio financiero con los pagos que ordenen los fallos de sentencias judiciales derivados de acciones de reparación directa y demandas ya sea por prestación de servicios o temas laborales en contra la entidad.

Adicionalmente, en la E.S.E existe una Política de Calidad y Mejoramiento Continuo, documento identificado con el código 01GES06-V2 del proceso de Direccionamiento Estratégico, disponible para consulta en el aplicativo ALMERA, Manual Gestión de Riesgos con el documento 01GIC14-V3.

Así las cosas, conforme a los lineamientos expuestos en los documentos relacionados, los riesgos identificados e incorporados dentro del mapa de riesgos-matriz de riesgos institucional de la Dirección Financiera, orientados a crear e implementar medidas que permitan cuantificar, administrar, evitar o mitigar situaciones que se constituyan en amenaza o vulnerabilidad al curso normal de las actividades y objetivos propuestos, actualmente se resumen en el Mapa de Riesgos da la Dirección Financiera existen (11) riesgos identificados de los cuales (4) corresponden a riesgos de corrupción que por normativa deben tenerse identificados y controlados, para evitar que sucedan o se materialicen, y el restante (7) corresponden a riesgos del proceso, actualmente en actualización.

NOTA 4 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las Políticas contables están formalizadas mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 042 del 20 de diciembre de 2024 emitido por la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, según lo establecido en el numeral 2.1.1 de la Anexo de la resolución 193 de mayo de 2016 emanado por la Contaduría General de la Nación, "Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad pública, el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable" que señala. "Las Políticas Contables se formalizaron mediante documento emitido por el Representante Legal o la máxima instancia administrativa de la entidad." En concordancia con la nueva normatividad que derogo la anterior Resolución 193 (derogada) y generó la 347 del 4 de diciembre de 2025.

De acuerdo con el Marco Conceptual para las empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que No Captan Ni Administran Ahorro del Público, los Estados Financieros reflejan los efectos de las transacciones y sucesos agrupados por los elementos relacionados directamente con la medida de la Situación Financiera que incluye los activos, pasivos y patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del Resultado Integral son los ingresos, gastos y costos.

Para reconocer un elemento en los Estados Financieros este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento y en la medición posterior.

De igual manera en el resultado de las políticas contables se detalla las bases de medición.

La actualización del Manual de Políticas Contables del Hospital, según el Acuerdo No. 042 del 20 de diciembre de 2024, se realizó principalmente para adaptarse a los cambios en la normativa emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), en relación con:

- Resolución No. 332 de 2022: Que modifica normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de cuentas por cobrar y pagar que se miden únicamente al costo.
- Resolución No. 286 de 2023: Que modifica normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, de los Inventarios, la Propiedad, Planta y Equipo y Deterioro del valor de los activos y sobre todo la identificación de los riesgos institucionales.
- Resolución No. 413 de 2023: Incorpora la Norma de gastos de transferencias y subvenciones y demás normas posteriores.

Normas a las cuales se dio cumplimiento en la vigencia 2025, sin presentándose limitaciones para estos cambios.

Las normas que aplican para el reconocimiento en la ESE son las siguientes:

NORMA	DESCRIPCIÓN	Análisis en Fase de Aplicación
MARCO CONCEPTUAL		
CAPÍTULO I. ACTIVOS		
1	Inversiones en administración de liquidez	APLICA
2	Cuentas por cobrar	APLICA
9	Inventarios	APLICA
10	Propiedades, Planta y Equipo	APLICA
11	Propiedades de Inversión	APLICA
12	Activos Intangibles	APLICA
16	Deterioro del Valor de los Activos	APLICA

17	Arrendamientos por Cobrar	APLICA
Capítulo II. PASIVOS		
3	Cuentas por pagar	APLICA
5	Beneficios a los Empleados	APLICA
6	Provisiones	APLICA
Capítulo III. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES		
1	Activos contingentes	APLICA
2	Pasivos contingentes	APLICA
CAPÍTULO IV. INGRESOS		
1	Ingresos de Actividades Ordinarias	APLICA
2	Subvenciones	APLICA
Capítulo VI. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES		
1	Presentación de Estados Financieros	APLICA
5	Políticas Contables, Estimaciones contables y Corrección de errores	APLICA
6	Hechos Ocurridos después del Periodo Contable	APLICA

4.1 Aplicación del catálogo general de cuentas

La Contaduría General de la Nación (CGN) incorporó, mediante la Resolución No. 139 de 2015, el Catálogo General de Cuentas (CGC) en sus componentes: estructura, descripciones y dinámicas, el cual será utilizado por las empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, para efectos de registro y reporte de información financiera a la CGN, en las condiciones y plazos que determine este organismo de regulación. El (CGC), realiza la actualización de forma semestral, la última actualización realizada corresponde a la Resolución 452 de 2024 a la cual se le está dando aplicación.

El Manual de Políticas Contables según acuerdo de Junta Directiva 0042 del 20 de diciembre de 2024 se actualizó teniendo en cuenta lo establecido en las Resoluciones No.332 de 2022, 286 de 2023 y 413 de 2023 proferidas por la Contaduría General de la Nación y demás generadas posteriormente.

4.2 Efectivo y equivalente al efectivo

Hace referencia a los recursos de liquidez inmediata con la que cuenta la institución en caja e instituciones financieras con cuentas de ahorro o cuentas corrientes. Estos recursos comprenden también los recursos equivalentes al efectivo como inversiones a corto plazo con alta liquidez, fácilmente convertibles en dinero y de bajo riesgo.

De igual manera, comprende el efectivo de uso restringido para clasificar los recursos que no están disponibles sino para un fin particular, porque tienen algún tipo de restricción legal o económica.

Para este corte año 2026 no se presenta recursos de uno restringido en la ESE., pues no existen cuentas bancarias embargadas.

4.3 Inversiones en administración de liquidez

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos , estas inversiones en administración de liquidez en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana no son una práctica frecuente ni adoptada que aplique para el manejo de excesos de liquidez, no obstante con las que se cuentan corresponden al cumplimiento de los acuerdos contractuales y el de sus flujos de efectivo hasta su vencimiento y las mismas no tienen valor razonable (no cotizan en bolsa) por tanto son mantenidas al costo. El deterioro de estos instrumentos de patrimonio corresponde con el exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor de la participación en el patrimonio y reconoce de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del

periodo. A la fecha existen aperturados dos CDT por valor de 20 mil millones de pesos con fechas de vencimiento a tres meses,

4.4 Cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar en la E.S.E. se registran única y exclusivamente al costo dado que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, estas cuentas por cobrar corresponden a atenciones por servicios de salud, facturación a universidades, incapacidades, arrendamientos parqueadero y máquinas dispensadoras de alimentos, además de otras cuentas por cobrar por otros conceptos de recuperación, cuentas de difícil cobro y sistema general de participaciones entre otros. Por el contrario en los casos que por las condiciones del mercado sobrepasen el número de días pactados contractualmente y en razón a esto se originen derechos para reclamar acreencias, donde el valor inicial de la factura y los intereses generados en los flujos futuros esperados, los flujos de efectivo susceptibles de ser percibidos por concepto de intereses serán registrados una vez sean reconocidos y efectivamente pagados por el cliente.

Las cuentas por cobrar se deterioran según la Políticas Contables Acuerdo 042 de diciembre de 2024, emanado por la Junta Directiva del Hospital, mínimo una vez al año, y se determina la recuperabilidad de las mismas de acuerdo con las fechas estimadas de pago y el porcentaje estimado de recaudo, en concordancia con las resoluciones internas del Hospital No. 416 de 2018 que Crea el comité de Cartera institucional y la Resolución 417 del 30 de septiembre de 2025 del Manual Interno del recaudo de Cartera.

4.5 Inventarios

Los inventarios de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, son adquiridos para el consumo y utilización en la prestación del servicio de salud, se evalúan por el sistema de inventario permanente con aplicación del método de costo promedio.

Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye el deterioro para desvalorización de existencias con cargo a los resultados del ejercicio en que ocurren tales reducciones y se estima por lo menos una vez al año, en el caso que no se presenten reducciones no se hará el deterioro.

4.6 Propiedades, planta y equipo

Corresponde a los activos fijos que posee la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana para uso en la prestación de servicios ya sea para fines administrativos o asistenciales y cuya utilización se espera corresponda a un tiempo mayor a un año. Los terrenos no se deprecian, la depreciación de los activos se calcula con base en el método de línea recta, las vidas útiles de las Propiedades, planta y equipo son las siguientes:

Descripción	Vida Útil
○ Edificaciones	70 años
○ Plantas, ductos y túneles	15 años
○ Redes, líneas y cables	25 años
○ Maquinaria y equipo	15 años
○ Equipo médico y científico	10 años
○ Muebles, enseres y Equipos de oficina	10 años
○ Equipos de comunicación y computación	Equipos de cómputo 8 años, Impresoras y Scanner 5 años, Servidores 10 años Planta telefónica 10 años, Switch y AP 10 años Teléfonos IP 10 años
○ Equipos de transporte, tracción y elevación	10 años
○ Equipos de comedor, cocina, despensa	10 años

Los activos fijos depreciables cuyo valor de adquisición unitario sea igual o inferior a 50 UVT podrán depreciarse en el mismo año en el que se adquieran tal como lo establece la ley 1625 del 2016, sin consideración de la vida útil de los mismos, ingresándolos en el módulo de activos fijos para su control.

4.7 Activos Intangibles

En la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, se adoptó la política de intangibles para los bienes de carácter no monetario y sin apariencia física que se registran al costo y corresponden a licencias perpetuas, y software, entre otros que son susceptibles de amortizarse de acuerdo con su vida útil.

Aquellas licencias de software que no sean separables del hardware como equipos de cómputo y servidores, constituirán un mayor valor de estos activos y se amortizan por el tiempo estimado de uso del activo, según se define en la política contable de propiedades, planta y equipo.

4.8 Otros Activos

Dentro de las políticas de otros activos se adoptó la normatividad relacionada con las cuentas por cobrar diferentes a la venta de servicios de salud, dentro de las cuales se encuentran las subvenciones por cobrar, los ingresos diferidos por subvenciones condicionadas, las otras cuentas por cobrar y las cuentas de difícil cobro.

4.9 Cuentas por pagar

Se reconocerán al costo y como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El curso normal de la operación del Hospital clasificará las cuentas por pagar en la categoría del costo. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se realiza dentro de los términos estipulados en los contratos, y no corrientes cuando se pacten plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio.

4.10 Beneficios a empleados

En la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana se contemplan como beneficios a los empleados, todas las retribuciones que la institución proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios, incluyendo cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales (Convención Colectiva de los Trabajadores Oficiales, Solicitudes Respetuosas de los Empleados Públicos) o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. Los beneficios a empleados se clasifican en su gran mayoría en beneficios a corto plazo y a largo plazo en el caso las cesantías retroactivas al ser estas administradas por un fondo privado.

4.11 Provisiones y contingencias

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y
c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Los pasivos contingentes serán objeto de reconocimiento en los Estados Financieros, un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los Estados Financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y que para satisfacerla, se requiere que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Para efectos de clasificar las provisiones para litigios y demandas se tiene en cuenta la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica según la clasificación de criterios establecida por la Agencia Nacional de Defensa Judicial del Estado:

CLASIFICACIÓN	PASIVO	RANGO	DESCRIPCIÓN	RECONOCIMIENTO
Alta – Probable	PROVISIÓN	Superior al 51%	La tendencia indica que seguramente se concretará.	Reconocer una provisión. Si se requiere revelar información complementaria
Medio – Posible	CONTINGENTE	Del 26% al 50%	Puede presentarse o no.	No se reconoce provisión. Registrar en cuentas de orden y de ser necesario revelar información complementaria
Bajo – Remota	REMOTO	Inferior del 0% al 25%	No se presentará o no producirá efectos para la Empresa.	No se reconoce provisión. Registrar en cuentas de orden, no es necesario revelar ningún tipo de información.

4.12 Otros Pasivos

Se reconocerán como otros pasivos, las obligaciones adquiridas por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo u otro instrumento tales como:

- Avances y anticipos recibidos
- Ingresos recibidos por anticipado
- Ingresos Diferidos por subvenciones condicionadas y Otras Cuentas por Pagar.

En el curso normal de la operación del Hospital se clasificará en los otros pasivos en la categoría del costo o valor de la transacción.

4.13 Reconocimiento de cuentas de orden

En el grupo 8, se registran el control las objeciones recibidas, contestadas y su saldo pendiente por responder, las potencialidades demandas en curso a favor y en contra, en el grupo 9 se controlan las responsabilidades por litigios o demandas y el control de activos fijos recibidos de las Unidades Funcionales, comodatos con otras entidades gubernamentales, así como las responsabilidades contingentes por procesos administrativos entre otros.

4.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden:

4.14.1 Ingresos de actividades ordinarias

- La Prestación de servicios de Salud, en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato de prestación de servicios de salud.
- Las actividades conexas a los servicios de salud, tales como: promoción y prevención de la salud, transporte de ambulancia, contraprestación por rotación de estudiantes de Universidades, entre otras.
- Ingresos por el uso de activos por parte de terceros.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

4.15 Subvenciones

Las subvenciones se definen como recursos procedentes de terceros destinados al cumplimiento de un fin o propósito específico. Pueden ser condicionadas o no. Cuando las subvenciones sean condicionadas deberán ser registradas como un pasivo hasta tanto se dé cumplimiento a las condiciones, momento en el cual se reconocerán como ingreso. Las subvenciones no condicionadas se registran en el ingreso una vez se reciban.

4.16 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se imputan en función del criterio del devengo en el momento que se prestan los servicios.

De igual manera los gastos de transferencias y subvenciones deben detallarse en el caso que se presenten en la E.S.E.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 8 - PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11 - BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12 - RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15 - ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 18 - COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19 - EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20 – OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

NOTA 21 – PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 32 - COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 33 - ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 34 - ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 35 - VARIACIÓN TASA DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 36 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

5.1 Composición del Efectivo y equivalente al efectivo

Código Contable	Nat. CTA	CUENTA EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
					$	%
1105	DB	CAJA	59.541.264	52.203.771	7.337.494	14%
1110	DB	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	50.747.796.828	30.166.150.824	20.581.646.004	68%
1120	DB	FONDOS EN TRANSITO	0	0	0	0%
		TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	**50.807.338.092**	**30.218.354.595**	**20.588.983.497**	**68,13%**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los saldos de las cuentas de caja y de bancos que conforman el rubro del efectivo y equivalente al efectivo, reflejan en su conjunto una variación anual del 68% al aumentar su valor en $20.588.983.497, de acuerdo al comportamiento de giros y recaudo.

En la cuenta caja se encuentran recursos de liquidez inmediata que corresponden al recaudo del mes, de las unidades de negocios del Hospital Universitario de la Samaritana, sede Bogotá, sede Hospital Regional de Zipaquirá y Unidad funcional de Zipaquirá, esta última con su centro y puesto de salud Cogua y San Cayetano, además de los recursos del Hospital San Rafael de Girardot. El saldo reflejado en la cuenta contable de caja corresponde a valores registrados en el módulo de Tesorería por $59.541.264, Un mayor detalle de esta cuenta se registra en los informes de gestión del área.

Actualmente existe una actividad en el Plan de mejoramiento de la Contraloría Departamental de Cundinamarca del año 2023, relacionada con el valor registrado en la caja principal; La suma inicial del hallazgo reportado por el Ente de Control, ascendía a la suma de $26.233.200, valor que a la fecha se sitúa en $14.925.546, de los cuales de la sede Bogotá $11.240.396 y Unidad Funcional de Zipaquirá $3.685.150 partidas que siguen en proceso de revisión por parte de Área de Tesorería.

A la fecha, los saldos reflejados en la caja por sedes, que están reconocidos en los Estados Financieros han sido previamente conciliados por la Tesorera de la ESE, con el control de validación entre el valor registrado al final del cada periodo Vs los recursos consignados por la trasportadora del último o últimos días, que quedan los primeros días del mes siguiente.

Las cuentas bancarias se encuentran conciliadas contra el extracto todas las cuentas bancarias, tal como lo establece el procedimiento 02GFI01 versión 5, sin presentarse partidas superiores a 3 meses de antigüedad.

El saldo en Bancos es $50.747.796.828, que incluye estampillas departamentales de $9.198.117.939,66, recursos de Convenios y Resoluciones de $16.370.047.177,68, y recursos propios de $25.179.631.710,63. En la tabla siguiente se detalla los Depósitos existentes en las Instituciones Financieras.

5.2 Saldo en Bancos

DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Código Contable	Nat. CTA	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
					$	%
111005	DB	Cuentas Corrientes	9.224.234.363	2.361.013.215	6.863.221.148	291
111006	DB	Cuentas de Ahorro	41.523.562.465	27.805.137.610	13.718.424.856	49
		TOTAL DEPÓSITOS	**50.747.796.828**	**30.166.150.824**	**20.581.646.004**	**68**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los saldos en las cuentas de bancos se Detallan de la siguiente forma:

Detalle Depósitos Instituciones Financieras

COMPARATIVO DEPÓSITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA EL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y 2025 Cifras en Pesos Colombianos					
		PERIODO 2026	PERIODO 2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
Cuenta	NOMBRE CUENTA	VALOR SALDO	VALOR SALDO	$	%
111005	**CUENTA CORRIENTE**	**9.224.234.362,53**	**2.361.013.214,63**	**6.863.221.147,90**	**291**
11100503	BG - BANCO CAJA SOCIAL CTA.21000012992	9.224.234.362,53	2.350.427.986,41	6.873.806.376,12	292
11100504	BBVA CTA. 309042778 ADQUIRENCIAS T.C	0,00	10.585.228,22	-10.585.228,22	-100
111006	**CUENTA DE AHORRO**	**41.523.562.465,44**	**27.805.137.609,69**	**13.718.424.855,75**	**49**
11100602	BG - BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CTA.1007000391	260.925.975,46	258.087.017,46	2.838.958,00	1
11100603	ZP - BBVA PIC ZIPA - CTA. 309043271	158,00	158,00	0,00	0
11100607	BG - BBVA COLOMBIA AHORROS CTA 309002277	6.501.574.563,10	4.076.138.705,32	2.425.435.857,78	60
11100608	HR - CONV 1163/25 ALMACENAMIENTO VENTILADORES $399,969,738	316.476.149,00	0,00	316.476.149,00	0
11100610	BG - BBVA COLOMBIA AHORROS CTA 309002277	5.445.958.051,94	0,00	5.445.958.051,94	0
111006100	BG - BANCO DAV CTA. AHORROS 0010-0016-4762 SS-CD-CVI-0818-2026 - SANEAMIENTO OBLIG.FINANC. $38.000 MILLONES	1.868.503.292,42	0,00	1.868.503.292,42	0
111006101	BG - BANCO DAV CTA. AHORROS 0010-0016-4176 RESOLUCIÓN 1202_ADQ. AMBULANCIA BOGOTÁ POR $311.303.905	622.681.058,61	0,00	622.681.058,61	0
11100611	BG - GRUPO BANCOLOMBIA - CTA 89267241075	156.209.702,42	115.404.569,71	40.805.132,71	35
11100614	GD - BANCOLOMBIA CTA 65985772091	117.421.731,40	75.042.034,04	42.379.697,36	56
11100619	BBVA COLOMBIA CTA 309021038 - INCAPACIDADES y/o OTROS	68.752.926,97	1.523.214.327,97	-1.454.461.401,00	-95
11100624	BG - CAJA SOCIAL AHORROS CTA. 24078031616 - ESTAMPILLAS	9.198.117.939,66	6.363.931.273,50	2.834.186.666,16	45
11100635	BG-BBVA COLOMBIA CTA.309-03932-9 PIC SAN CAYETANO	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
11100637	BG-BBVA COLOMBIA CTA.309-041-010 PIC COGUA	0,00	0,00	0,00	0
11100638	BG-BBVA COLOMBIA CTA.309-041-515 CONVENIOS INTERAD CONCURRENCIA	0,00	0,00	0,00	0
11100639	BG - CAJA SOCIAL AHORROS CTA. 24086800426	955.040.621,01	3.024.456.346,36	-2.069.415.725,35	-68
11100646	BANCO CAJA SOCIAL CTA. 24104357008 PLAN VACUNACIÓN	2.835.717,91	623.182,09	2.212.535,82	355
11100653	BG - BBVA COLOMBIA AHORROS. CTA 309000200049377 ICCU 927-21 REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL SEDE BOGOTÁ	0,00	0,00	0,00	0
11100654	HR - BANCO CAJA SOCIAL CTA 24110655024: RES. 4433/21 FUN. HR $6.938 RES. 4552 $6.389	0,00	81.926.285,04	-81.926.285,04	-100
11100660	CAJA SOCIAL AHORROS. CTA 24118713638 CONVENIO 841-22	0,00	6.261,74	-6.261,74	-100
11100663	BG - BANCO CAJA SOCIAL AHORROS. CTA 24123055707 RESOLUCIÓN 4921/2022 PAPSIVI	305.191,00	293.756,16	11.434,84	4
11100664	BG - BANCO CAJA SOCIAL AHORROS. CTA 24123144018 RESOLUCIÓN 2384/23 CONVENIO APALANCAMIENTO $9.000 MILLONES	0,00	0,00	0,00	0
11100666	BG - BANCO CAJA SOCIAL AHORROS. CTA 24122077665 CONVENIO 538 SGP 2023	0,00	0,00	0,00	0
11100668	ZP - DAVIVIENDA 476600074241CONVENIO 857-23 INFRAESTRUCTURA SERV. DE URGENCIAS	1.525.457.269,53	4.079.821.168,71	-2.554.363.899,18	-63
11100670	BG - DAVIVIENDA AHORROS. CTA. 4766-0007-8200 CONVENIO 386/2024 APALANCAMIENTO $18.000 MILLONES	0,00	0,00	0,00	0
11100671	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 4766-0007-8218 - RECURSOS PROPIOS	7.165.852.966,25	1.170.332.925,78	5.995.520.040,47	512
11100672	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 4766-0007-9240 - PIC COGUA	28.790.523,85	57.278.262,70	-28.487.738,85	0
11100673	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 4766-0007-9224 - CONCURRENCIA	51.391.584,53	255.717.262,53	-204.325.678,00	-80

COMPARATIVO DEPÓSITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS
PARA EL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y 2025
Cifras en Pesos Colombianos

		PERIODO 2026	PERIODO 2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
Cuenta	NOMBRE CUENTA	VALOR SALDO	VALOR SALDO	$	%
11100674	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 4766-0007-9257 - PIC ZIPAQUIRÁ	162.350.974,40	278.469.759,13	-116.118.784,73	-42
11100675	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 4766-0007-9232 - PIC SAN CAYETANO	14.700.070,72	19.121.157,72	-4.421.087,00	0
11100676	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-7121 - SGP 1083/24 SUBS. A LA OFERTA GTOS OPER. SERV. SS 2024	0,00	14.559.877,07	-14.559.877,07	-100
11100677	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0550001000157592 - ADQUIRENCIAS TARJETAS	438.993.056,33	196.691.833,49	242.301.222,84	123
11100678	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-7113 - R1220/24 $4 MIL MINISTERIO EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD	0,06	934.273.303,36	-934.273.303,30	-100
11100680	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-8350 - CONVENIO 1234/2024 HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA	0,00	593.691.993,05	-593.691.993,05	-100
11100681	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-8368 - CONVENIO 1245/2024 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	0,00	27.405.528,05	-27.405.528,05	-100
11100682	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-8426 - RESOLUCIÓN 4404/2024 REGIONAL. CONVENIO 716/2019 TRIPARTITO	0,00	124.918,66	-124.918,66	-100
11100683	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-7105 - CONVENIO 650/2024 MEDICO EN SU TERRITORIO	0,00	0,00	0,00	0
11100684	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-8624 - CONV EQ. MEDICO Y MOBILIARIO SS-CDCVI-1273-2024	0,00	0,00	0,00	0
11100685	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-8699 - MÉDICO EN TU TERRITORIO VIGENCIA 2025 CONVENIO SS-CDCVI-1426/2024	3.031.122,34	43.082.270,51	-40.051.148,17	-93
11100686	BG - BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-8160 RESOLUCIÓN 1981/2024 MINISTERIO	0,00	0,00	0,00	0
11100687	BG - BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0016-0893 CV-INTER 851/2025 P/PASIVOS	0,00	1.546,07	-1.546,07	-100
11100688	ZP - BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0016-0422 RESOLUCIÓN 1010/2025 - EQ. BÁSICOS AMPLIACIÓN $4.287.895.000	448.191.414,50	4.287.765.321,47	-3.839.573.906,97	-90
11100689	BG - BANCO DAV CTA. AHORROS 0010-0016-0232 SS-CDCVI-795-2025 - GTOS PERSONAL Y AD DE BS $564.708.437	45.267,03	327.676.564,00	-327.631.296,97	-100
11100690	HR - BANCO DAV CTA. AHORROS 0010-0016-1750 SS-CDCVI-853-2025 - MANTENIMIENTO VENTILADORES $538.282.643	0,00	0,00	0,00	0
11100691	BG - BANCO DAV CTA. AHORROS 0010-0016-0810 SS-CDCVI-733-2025 - EQUIPOS TECNOLÓGICOS ESPECIALIZADOS $23.000.000	1.729.521,14	0,00	1.729.521,14	0
11100692	BG - BANCO DAV CTA. AHORROS 0010-0016-1511 SS-CDCVI-931-2025 - INFRAESTRUCTURA $1.370.682.332	0,00	0,00	0,00	0
11100693	BG - BANCO DAV CTA. AHORROS 0010-0016-1768 SS-CDCVI-1205-2025 - TECNOLOGÍA $6.000.000.000	6.001.512.184,34	0,00	6.001.512.184,34	0
11100694	BG - BANCO DAV CTA. AHORROS 0010-0016-1925 SS-CD-CI-899-2025 - CONTRATO INTERADM. SALUD MENTAL $4.361.194.824	6.094.799,05	0,00	6.094.799,05	0
11100695	BG - BANCO DAV CTA. AHORROS 0010-0016-1925 SS-CD-CI-899-2025 - CONTRATO INTERADM. SALUD MENTAL $4.361.194.824	92.585.139,36	0,00	92.585.139,36	0
11100697	HG - BANCO DAV CTA. AHORROS 0010-0016-2212 GIRARDOT - ADQUIRENCIAS	30.556.775,75	0,00	30.556.775,75	0
11100699	HG - DAVIVIENDA CTA. 001000163657 CONVENIO 1162/25 HSG - MED TERRITORIO $733,272,372	37.476.717,36	0,00	37.476.717,36	0
	TOTAL DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	**50.747.796.827,97**	**30.166.150.824,32**	**20.581.646.003,65**	**68**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Como se puede observar en la tabla anterior, Las cuentas corrientes de la ESE para este periodo, presentan una disminución principalmente en las cuentas donde se manejan recursos propios, dado principalmente por los CDT aperturados durante el primer semestre de 2026, por un valor de $15 mil millones de pesos, además de la disminución de recursos de algunos Convenios Interadministrativos recibidos y que están en proceso de ejecución, entre los que se encuentran : **Resolución 1010/25** Ministerio de Salud y Protección Social Equipos Básicos de Salud por $448.191.414,50, **Convenio 1162/2025** Medico en tu territorio Girardot 2025 por $37.476.717,36, **Convenio 1426/2024** medico en tu territorio $3.031.122,34, **Convenio 1205 /2025 para el mejoramiento de la información para la toma de decisiones** $6.001.512.184,34 adicionalmente la entidad cuenta con unos **Recursos entregados para la construcción de la Central de Urgencias de Zipaquirá según Convenio 857/2023,** recursos que deben ser devueltos por tramites externos que no permitieron la ejecución, por $1.525.457.269,53, y Recursos de Estampillas departamentales $9.198.117.939,66, entre los más importantes, adicionalmente de los mayores recursos de recaudo por concepto de servicios de salud, universidades entre otros, logrando cubrir en su mayoría las obligaciones contraídas con proveedores y por concepto de nómina.

5.3 Revelaciones

Se observa una aumento del 68% en el efectivo y equivalente al efectivo con relación al año inmediatamente anterior, A la fecha existen aperturados CDT en el primer semestre de 2026, por un valor de $15 mil millones de pesos, adicionalmente bajan los recursos con destinación específica que se recaudan, ejecutan y controlan en cuentas bancarias individuales creadas para este fin, cumpliendo así con el objeto y cláusulas de cada convenio, y los recursos de estampillas utilizados según la normatividad vigente.

Para este corte, el área de Tesorería continúa desarrollando las actividades asignadas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Cundinamarca para justificar los saldos de caja general al final del año 2023, con un avance del 57%, en relación al hallazgo inicial, a la fecha el Área de Tesorería continua con la revisión de las cifras, por tal motivo se espera la justificación o ajuste antes de terminar la vigencia 2026.

NOTA 6 - INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

6.1 Composición de las Inversiones de administración en liquidez

Código Contable	Nat. CTA	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
					$	%
122302	DB	CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO (CDT)	0	0	0	0
122419	DB	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO INVERSIONES COODEMCUN LTDA.	117.073.053	117.073.053	0	0
128042	CR	INVERSIONES COODEMCUN LTDA.	-117.073.053	-117.073.053	0	0
122490	DB	INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO OTRAS INVERSIONES - CLINICA EL COUNTRY	339.045.887	303.341.034	35.704.853	12
		TOTAL INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	**339.045.887**	**303.341.034**	**35.704.853**	**12**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Este rubro contempla la inversión correspondiente a derechos fiduciarios CLIC's, (Con Nos. 3522, 3523 y 3548), que se encuentran en la entidad PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVA CLÍNICA DEL CONTRY, por un valor de $339.045.887 presentado un incremento considerable en relación al periodo anterior, dado por la apertura de certificados de depósito a término de CDT por $15 mil millones.

Dentro de la cuenta de inversiones se tiene el registro de aportes sociales en entidades del sector solidario de la entidad COODEMCUN actualmente en proceso de liquidación, según resolución 011 del 8 agosto de 2018, aportes que por la alta probabilidad de pérdida en el reintegro de su valor, fue necesario reconocer un deterioro del 100% por $117.073.053, esto de acuerdo a lo señalado en el artículo 120 de la Ley 79 de 1988, que señala. "En la liquidación de las cooperativas deberá procederse al pago de acuerdo con el siguiente orden de prioridades":

1. Gastos de liquidación.
2. Salarios y prestaciones sociales ciertos y ya causados al momento de la disolución.
3. Obligaciones fiscales.
4. Créditos hipotecarios y prendarios.
5. Obligaciones con terceros, y
6. Aportes de los asociados".

Por lo tanto se considera, que al tener la E.S.E un grado 6 de pago, existe una alta probabilidad de no reconocimiento de los aportes realizados a COODEMCUN en liquidación, por lo cual ha sido necesario deteriorarla al 100%.

6.2 Revelaciones

De la Inversión que tiene la ESE por los aportes en la Cooperativa de Hospitales y Municipios de Cundinamarca "COODEMCUN LTDA" se ha tenido que deteriorar el 100% ya que dicha entidad se encuentra en proceso de liquidación. Se han realizado Oficios de seguimiento para saber cuándo concluye la liquidación y cuál es la calificación del valor adeudado, según el último reporte de de 2025 el proceso no ha culminado y sigue su curso.

A la fecha existen aperturados CDT por un valor de $15 mil millones de pesos.

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR

7.9. Composición Cuentas por Cobrar Servicios de salud y demás

Las cuentas por cobrar dentro del activo representan la partida más significativa e importante de los estados financieros de la ESE Hospital Universitario de la Samaritana, toda vez que se reflejan los saldos a favor de la institución por los conceptos de la prestación de servicios de salud, deudas de difícil cobro, las cuentas por cobrar a universidades, subvenciones por cobrar, y las otras cuentas por cobrar entre otras, así como la estimación del valor del deterioro, valor establecido como política interna para la protección anticipada a futuros eventos.

Código Contable	Nat CTA	CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD - POR CALIFICACIÓN Cifras en pesos Colombianos	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
					$	%
		Cartera Corriente	311.957.314.568	252.872.402.727	**59.084.911.841**	**23**
131980	CR	Giro Directo 131980 (-)	-5.515.841.818	-18.606.793.442	13.090.951.624	**-70**
		Total Cuentas x Cobrar Servicios de Salud Corriente	**306.441.472.750**	**234.265.609.285**	**72.175.863.465**	**31**
1324	DB	**Subvenciones por Cobrar (1324)**	1.331.641.140	4.287.895.000	-2.956.253.860	**0**
1384	DB	**Otras Cuentas por Cobrar (1384)**	1.387.906.766	923.784.890	464.121.876	**50**
		Total Cuentas x Cobrar Servicios de Salud Corriente	**309.161.020.656**	**239.477.289.175**	**69.683.731.481**	**29**
		Cuentas x Cobrar Servicios de Salud No Corriente	139.452.120.252	103.393.886.974	36.058.233.278	**35**
1385	DB	Deudas de difícil Recaudo 1385 (+)	3.217.417.230	128.773.750.341	-125.556.333.111	**-98**
		Total Cartera NO Corriente	**142.669.537.482**	**232.167.637.315**	**-89.498.099.833**	**-39**
		TOTAL CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES O NO CORRIENTES	**451.830.558.138**	**471.644.926.490**	**-19.814.368.352**	**-4**
1386	CR	Deterioro Servicios de Salud 1386 (-)	-142.669.537.482	-216.127.277.126	73.457.739.644	**-34**
		Total Cuentas x Cobrar Servicios de Salud No Corriente	**0**	**16.040.360.189**	**-16.040.360.189**	**-100**
		TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS	**309.161.020.656**	**255.517.649.364**	**53.643.371.292**	**21**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Al 30 de septiembre de 2026, las cuentas por cobrar corrientes y no corrientes sumaron $451.830.558.138 antes de deterioro. El deterioro acumulado fue de $142.669.537.482 y el saldo neto ascendió a $309.161.020.656, con un aumento de $53.643.371.292 (21%) frente al mismo corte de 2025.

La cartera pendiente por radicar corriente asciende a la suma de $40.545.525.245 y la No corriente $0, la primera incluye la facturación del mes anterior en trámite de radicación.

7.9.1 Cuentas por cobrar – Servicios de Salud (1319)

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR
Anexo7.9. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2026			DETERIORO ACUMULADO 2026			DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	**306.441.472.749,6**	**142.669.537.482,2**	**449.111.010.231,8**	**142.669.537.482,2**	**142.669.537.482,2**	**31,8**	**306.441.472.749,6**
Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	15.827.398.710,0	0,0	15.827.398.710,0	0,0	0,0	0,0	15.827.398.710,0
Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - con facturación radicada	122.282.204.395,8	40.555.065.060,4	162.837.269.456,2	41.284.290.828,3	41.284.290.828,3	25,4	121.552.978.627,9
Plan Subsidiado en Salud POSS-ARS - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	16.077.802.377,0	0,0	16.077.802.377,0	0,0	0,0	0,0	16.077.802.377,0
Plan Subsidiado en Salud POSS-ARS - con facturación radicada	111.747.714.380,3	53.124.918.210,6	164.872.632.590,8	54.512.663.386,1	54.512.663.386,1	33,1	110.359.969.204,8
Empresas de medicina prepagada (emp) - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Empresas de medicina prepagada (emp) - con facturación radicada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Planes complementarios de eps	4.258.916,0	3.621.505,0	7.880.421,0	3.621.505,0	3.621.505,0	46,0	4.258.916,0
Servicios de salud por ips privadas - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	12.260.699,0	0,0	12.260.699,0	0,0	0,0	0,0	12.260.699,0
Servicios de salud por ips privadas - con facturación radicada	5.082.613.741,0	6.870.970.779,0	11.953.584.520,0	7.349.485.921,2	7.349.485.921,2	61,5	4.604.098.598,8
Servicios de salud por ips públicas - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	17.962.100,0	0,0	17.962.100,0	0,0	0,0	0,0	17.962.100,0
Servicios de salud por ips públicas - con facturación radicada	27.120.700,0	210.146.886,0	237.267.586,0	228.448.995,0	228.448.995,0	96,3	8.818.591,0
Servicios de salud por compañías aseguradoras - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	60.334.864,0	0,0	60.334.864,0	0,0	0,0	0,0	60.334.864,0
Servicios de salud por compañías aseguradoras - con facturación radicada	183.564.995,0	464.162.354,1	647.727.349,1	0,0	0,0	0,0	647.727.349,1
Servicios de salud por entidades con régimen especial - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	2.038.813.423,0	0,0	2.038.813.423,0	0,0	0,0	0,0	2.038.813.423,0
Servicios de salud por entidades con régimen especial - con facturación radicada	5.460.949.730,5	5.298.966.131,0	10.759.915.861,5	5.101.991.601,9	5.101.991.601,9	47,4	5.657.924.259,6
Servicios de salud por particulares	884.665.763,5	284.733.868,0	1.169.399.631,5	304.824.769,8	304.824.769,8	26,1	864.574.861,7
Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	1.766.255.395,0	0,0	1.766.255.395,0	0,0	0,0	0,0	1.766.255.395,0
Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - con facturación radicada	8.351.286.812,0	9.480.190.728,7	17.831.477.540,7	25.273.325.402,2	25.273.325.402,2	141,7	(7.441.847.861,5)
Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	102.966.031,0	0,0	102.966.031,0	0,0	0,0	0,0	102.966.031,0
Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - con facturación radicada	20.917.791,0	2.272.306,8	23.190.097,8	0,0	0,0	0,0	23.190.097,8

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2026			DETERIORO ACUMULADO 2026			DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
Atención con cargo al subsidio a la oferta - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	178.189.395,2	0,0	178.189.395,2	0,0	0,0	0,0	178.189.395,2
Atención con cargo al subsidio a la oferta - con facturación radicada	1.530.508.523,0	3.029.233.578,8	4.559.742.101,8	3.445.572.725,6	3.445.572.725,6	75,6	1.114.169.376,2
Riesgos laborales (arl) - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	304.838.795,0	0,0	304.838.795,0	0,0	0,0	0,0	304.838.795,0
Riesgos laborales (arl) - con facturación radicada	1.108.755.889,4	1.699.032.177,7	2.807.788.067,1	1.704.679.938,7	1.704.679.938,7	60,7	1.103.108.128,4
Convenios con recursos del sistema general de seguridad social en salud para trauma mayor y desplazados - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Convenios con recursos del sistema general de seguridad social en salud para trauma mayor y desplazados - con facturación radicada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Reclamaciones con cargo a los recursos del sistema general de seguridad social en salud - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	3.373.710.897,0	0,0	3.373.710.897,0	0,0	0,0	0,0	3.373.710.897,0
Reclamaciones con cargo a los recursos del sistema general de seguridad social en salud - con facturación radicada	9.850.117.248,0	14.968.174.257,4	24.818.291.505,4	0,0	0,0	0,0	24.818.291.505,4
Cuota de recuperación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ministerio de salud - recursos del iva social	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Recobros SOAT	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Giro directo para abono a la cartera sector salud (cr)	(5.515.841.818,4)	0,0	(5.515.841.818,4)	0,0	0,0	0,0	(5.515.841.818,4)
Otras cuentas por cobrar servicios de salud	5.662.102.996,5	3.460.632.408,5	9.122.735.404,9	3.460.632.408,5	3.460.632.408,5	37,9	5.662.102.996,5
Migrantes y Covid	5.662.102.996,5	3.460.632.408,5	9.122.735.404,9	3.460.632.408,5	3.460.632.408,5	37,9	5.662.102.996,5

CUENTAS POR COBRAR NO PBS	0,00		0,0				0,0
SUBVENCIONES POR COBRAR	1.331.641.140,0		1.331.641.140,0				1.331.641.140,0
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.387.906.766,5		1.387.906.766,5				1.387.906.766,5
DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO		3.217.417.230,2	3.217.417.230,2				3.217.417.230,2
DETERIORO		(142.669.537.482,2)	(142.669.537.482,2)				
TOTAL CORRIENTE (Según Balance)	**309.161.020.656,1**	**3.217.417.230,2**	**312.378.437.886,4**				**312.378.437.886,4**

Es importante tener presente que las entidades más representativas de la cartera se encuentran en medida especial, quienes posterior a la intervención no han asumido la cartera anterior a las fechas de intervención, lo que dificulta la recuperación de la cartera mayor a 360 días, adicionalmente la Nueva EPS se presenta especial dificultad para conciliar las glosas y devoluciones, ya que al dar respuesta, la entidad ratifica y no hay proceso de conciliación por parte de la misma pese a que se han gestionado reuniones de conciliación de glosa no son efectivas y se concilia un porcentaje muy pequeño de la totalidad de la glosa.

Estos procesos de intervención que ha venido realizando la Superintendencia Nacional de Salud a nuestros mayores deudores como lo son Famisanar EPS en proceso de intervención desde el mes de septiembre de 2023, Nueva EPS, Sanitas EPS y Servicio Occidental de Salud desde el mes de abril de 2024, en el mes de octubre del 2024 Capresoca quien desde el mes de intervención no ha dado cumplimiento con el acuerdo de pago acordado en abril del 2024 y Coosalud en medida especial a partir de noviembre de 2024, es de anotar que respecto a estas entidades tenemos la situación que los

agentes interventores que han sido cambiados en varias ocasiones, y que por directriz de la Supersalud han venido pagando la cartera posterior a la intervención, situación que es preocupante e incierta para la ESE ,al no tener claro si el valor adeudado por dichas EPS sean reconocidos para su de pago, situación que incide directamente en el Deterioro.

7.9.2 Cuentas por cobrar – Por Representatividad

A continuación, revisaremos el comportamiento de la cartera total de la entidad, una vez descontado el deterioro.

Código Contable	Nat CTA	CUENTAS POR COBRAR Cifras en pesos Colombianos	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
					$	%
1319	DB	Servicios de salud	445.893.593.002	337.659.496.258	108.234.096.743	32
1324	DB	Subvenciones por Cobrar (1324)	1.331.641.140	4.287.895.000	-2.956.253.860	-69
1384	DB	Otras Cuentas por Cobrar (1384)	1.387.906.766	923.784.890	464.121.876	50
1385	DB	Deudas de difícil cobro	3.217.417.230	128.773.750.341	-125.556.333.111	-98
1386	CR	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) prestación de servicios de salud	-142.669.537.482	-216.127.277.126	73.457.739.644	-34
		TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS	**309.161.020.656**	**255.517.649.364**	**53.643.371.292**	**21**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Del total de las Cuentas por Cobrar la Subcuenta 1319 Cuentas por cobrar por servicios de salud representan el 98,7%; de la cartera total de $ 451.830.558.138, la subcuenta 1324 Subvenciones por cobrar 0,29%, la subcuenta 1384 otras cuentas por cobrar el 0,30% y las deudas de difícil recaudo subcuenta 1385 representa el 0,71%.

Las cuentas por cobrar en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana corresponden a derechos adquiridos en desarrollo de la prestación de servicios de salud a la población y contraprestación de servicios de docencia entre otros, estos servicios se facturan y alimentan en línea desde el módulo de facturación y el módulo de cartera. De las cuentas por cobrar se espera a futuro que generen un flujo financiero fijo o determinable en efectivo, equivalentes de efectivo u otros instrumentos son reconocidas al costo, las cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud por mercado se detallan así:

7.9.3 Cuentas por cobrar por Unidad Funcional

Código Contable	Nat CTA	CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD - POR UNIDAD FUNCIONAL Cifras en pesos Colombianos	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
					$	%
1319	DB	BOGOTÁ	224.575.359.227	196.511.464.057	28.063.895.170	14
1319	DB	REGIONAL ZIPAQUIRÁ	162.260.615.009	118.672.713.399	43.587.901.610	37
1319	DB	ZIPAQUIRÁ	44.863.780.921	38.133.277.878	6.730.503.043	18
1319	DB	GIRARDOT - LA VEGA	0	2.948.834.366	-2.948.834.366	-100
1319	DB	HOSP. SAN RAFAEL - GIRARDOT	19.709.679.662		19.709.679.662	0
1319	**DB**	**Ctas por Cobrar Servicios Salud - por Unidad Funcional**	**451.409.434.820**	**356.266.289.701**	**95.143.145.119**	27
1319	DB	Pagos Por Identificar	-5.515.841.818	-18.606.793.442	13.090.951.624	-70
		Cuentas por Cobrar Servicios Salud - por Unidad Funcional	**445.893.593.002**	**337.659.496.258**	**108.234.096.743**	**32**
1324	DB	Subvenciones por Cobrar (1324)	1.331.641.140	4.287.895.000	-2.956.253.860	-69
1384	DB	Otras Cuentas por Cobrar (1384)	1.387.906.766	923.784.890	464.121.876	50
1385	DB	Deudas de Difícil Recaudo (1385)	3.217.417.230	128.773.750.341	-125.556.333.111	-98
		TOTAL	**451.830.558.138**	**471.644.926.490**	**-19.814.368.352**	**-4**
1386	CR	Deterioro Servicios de Salud 1386 (-)	-142.669.537.482	-216.127.277.126	73.457.739.644	-34
		TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS	**309.161.020.656**	**255.517.649.364**	**53.643.371.292**	**21**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - Módulo Financiero NIIF y Cartera

Al observar el comportamiento de la cartera de salud por sedes, observamos que estas cuentas por cobrar en el Hospital de Bogotá se incrementa en un 14%, el Hospital Regional de Zipaquirá aumentó en un 37% y la Unidad Funcional Zipaquirá aumenta en un 18% frente al mismo corte de información. A la fecha también se cuenta con una cartera pendiente de pago de las EPS de la Operación del Hospital de Girardot a la cual se le sigue haciendo seguimiento y cobro.

7.9.4 Cuentas por cobrar según su Calificación

Las Cuentas por Cobrar según su clasificación es la siguiente:

Código Contable	Nat CTA	CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD - POR CALIFICACIÓN Cifras en pesos Colombianos	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
					$	%
		Cartera Corriente	311.957.314.568	252.872.402.727	**59.084.911.841**	**23**
131980	CR	Giro Directo 131980 (-)	-5.515.841.818	-18.606.793.442	13.090.951.624	**-70**
		Total Cuentas x Cobrar Servicios de Salud Corriente	**306.441.472.750**	**234.265.609.285**	**72.175.863.465**	**31**
1324	DB	Subvenciones por Cobrar (1324)	1.331.641.140	4.287.895.000	-2.956.253.860	**0**
1384	DB	Otras Cuentas por Cobrar (1384)	1.387.906.766	923.784.890	464.121.876	**50**
		Total Cuentas x Cobrar Servicios de Salud Corriente	**309.161.020.656**	**239.477.289.175**	**69.683.731.481**	**29**
		Cuentas x Cobrar Servicios de Salud No Corriente	139.452.120.252	103.393.886.974	36.058.233.278	**35**
1385	DB	Deudas de difícil Recaudo 1385 (+)	3.217.417.230	128.773.750.341	-125.556.333.111	**-98**
		Total Cartera NO Corriente	**142.669.537.482**	**232.167.637.315**	**-89.498.099.833**	**-39**
		TOTAL CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES O NO CORRIENTES	**451.830.558.138**	**471.644.926.490**	**-19.814.368.352**	**-4**
1386	CR	Deterioro Servicios de Salud 1386 (-)	-142.669.537.482	-216.127.277.126	73.457.739.644	**-34**
		Total Cuentas x Cobrar Servicios de Salud No Corriente	**0**	**16.040.360.189**	**-16.040.360.189**	**-100**
		TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS	**309.161.020.656**	**255.517.649.364**	**53.643.371.292**	**21**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Las cuentas por cobrar corrientes ascendieron a $309.161.020.656 (68,42% del saldo bruto) y las no corrientes a $142.669.537.482 (31,58%). Según la clasificación presentada en esta nota, el deterioro acumulado de $142.669.537.482 se aplica a la cartera no corriente, cuyo saldo neto es de $0.

Asimismo, se evidencia una disminución del -70% en el valor del giro directo por aplicar, debido a la consecución de soportes.

7.9.5 Cartera por edades

Código Contable	Nat CTA	CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD - POR EDADES Cifras en pesos Colombianos	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
					$	%
1319	DB	Sin Vencer	86.039.209.657	75.369.594.041	10.669.615.616	14
1319	DB	Vencido de d31_60	36.239.088.978	49.482.420.884	-13.243.331.905	-27
1319	DB	Vencido de d61_90	38.849.046.667	29.665.933.014	9.183.113.653	31
1319	DB	Vencido de d91_180	65.004.080.897	54.183.923.457	10.820.157.440	20
1319	DB	Vencido de d181_360	85.825.888.369	44.170.531.332	41.655.357.037	94
1319	DB	Vencido de MAS360	139.452.120.252	103.393.886.974	36.058.233.278	35
		SALDO TOTAL	**451.409.434.820**	**356.266.289.701**	**95.143.145.119**	**27**
1319	DB	Vencido de Difícil Recaudo	3.217.417.230	128.773.750.341	-125.556.333.111	-98
131980	CR	(-) Giro Directo	-5.515.841.818	-18.606.793.442	13.090.951.624	-70
1386	CR	(-) Deterioro Servicios de Salud 1386	-142.669.537.482	-216.127.277.126	73.457.739.644	**-34**
1324	DB	Subvenciones por Cobrar (1324)	1.331.641.140	4.287.895.000	-2.956.253.860	**0**
1384	DB	(+) Otras cuentas por cobrar 1384	1.387.906.766	923.784.890	464.121.876	**50**
		TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS	**309.161.020.656**	**255.517.649.364**	**53.643.371.292**	**21**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

En relación a la Cartera por edades, se observa que el valor más representativo se concentra en la cartera mayor a 360 días de cobro por un valor que asciende a $139.452.120.252, y la cartera entre 31 y 30 días 86.039.209.657 de la facturación del periodo por el mayor valor de ventas generadas, y las cuentas de difícil recaudo por un valor de $3.217.417.230, representando así el 1,04%, de la cartera total. La cartera de difícil recaudo disminuyó en un -98% por un valor de -$125.556.333.111, como consecuencia del castigo realizado de entidades liquidadas como Medimas, Ecoopsos, Convida, Consorcio Sayp, Fosyga, Medicos Asociados y FINSEMA.

Dentro de las actividades realizadas por parte del área de cartera de la ESE para avanzar en el proceso de depuración y recuperación de recursos se encuentran:

1.-Participación en las mesas de trabajo convocadas por la Secretaría de Salud de Cundinamarca de las principales entidades del régimen subsidiado y contributivo.

2.-Conciliación de cartera con diferentes EPS que permitieron suscribir acuerdos de pago a través de mesa de trabajo ante la Superintendencia Nacional de Salud.

3.-Notificaciones de saldos, cobro de la glosa conciliada, solicitud de legalización de giros dando cumplimiento al decreto 441 del 2022, circularización de saldos entre otros.

4- Radicación de solicitudes de conciliación extrajudicial ante la Superintendencia Nacional de Salud desde octubre de 2025, desarrolladas en noviembre, y reprogramadas para 2026 en los casos suspendidos (Asmet Salud, Asociación Indígena del Cauca, Cajacopi, Capresoca, Compañía Mundial de Seguros, Famisanar, Fondo Financiero, Pijaos y Sanitas).

5- Fueron remitidas a cobro jurídico las EPS: Famisanar, Oncolife, Asmet Salud, Capresoca en el mes de septiembre y Nueva Eps para conciliación de glosa ante Supersalud, en la vigencia 2025.

Al 30 de septiembre de 2026, la cuenta 1384 – Otras cuentas por cobrar presenta un saldo de $1.387.906.766.

7.9.6 Deterioro de Cuentas por Cobrar (1386)

Código Contable	N° CTA	CUENTAS POR COBRAR	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
		Cifras en pesos Colombianos			$	%
1386	CR	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar	-142.669.537.482	-216.127.277.126	73.457.739.644	**-34**
		SALDO TOTAL	**-142.669.537.482**	**-216.127.277.126**	**73.457.739.644**	**-34**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El Deterioro de las Cuentas por Cobrar de la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana para este periodo asciende a la suma de $142.669.537.482, éste se realiza por lo menos una vez al año tal como lo indica el Manual de Políticas Contables, éste se calcula de forma individual por tercero y por factura en forma automática desde el módulo de Cartera del sistema institucional DGH, en los meses de junio, Septiembre y Diciembre o en cualquier otro mes que se considere necesario. Los Indicios para realizar el deterioro de la cartera están señalados en el Manual de Políticas Contables según Acuerdo de Junta Directiva No. 042 del 20 de diciembre de 2024 y Resolución 417 del 30 de septiembre de 2025 del Manual de Cartera.

El saldo obedece principalmente a la situación de las entidades en proceso de intervención, las cuales representan nuestros principales deudores, entre ellas Famisanar EPS, Nueva EPS y Coosalud EPS, tal como se ha informado en múltiples oportunidades Cabe resaltar que, una vez se inicia el proceso de intervención, las entidades intervenidas segmentan la cartera en dos bloques: la anterior a la intervención y la posterior a la intervención. En consecuencia, para la vigencia 2026 se mantiene dentro de nuestros estados financieros la cartera pendiente de pago correspondiente al periodo previo a la intervención de estas EPS, generando el reconocimiento del deterioro, la disminución obedece al castigo realizado de entidades liquidadas como Medimas, Ecoopsos, Convida, Consorcio Sayp, Fosyga, Medicos Asociados y FINSEMA.

7.9. 7 Cuentas por Cobrar por Contraprestación Entidades Universitarias (Cuenta Auxiliar No. 13191613)

Código Contable	Nat CTA	CUENTAS POR COBRAR - UNIVERSIDADES - DOCENCIA Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
					$	%
13191613	CR	13191613-Particulares docencias Fact. Radicada	1.029.688.193	1.489.326.341	-459.638.148	-31%
		TOTAL	**1.029.688.193**	**1.489.326.341**	**-459.638.148**	**-31%**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Las cuentas por cobrar de Universidades respecto a la vigencia anterior presentan una disminución del -31% por un valor de -$459.638.148 al pasar de $1.489.326.341 a $1.029.688.193; debido a gestión realizada por la Subdirección de Educación Médica quien tiene a cargo este proceso, con la realización de reuniones de conciliación, que han generado cruces en el valor que dieron lugar o al pago por contraprestación o disminución al saldo de la cartera.

Adicionalmente, según lo expuesto en la Resolución 1052 del 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, la cartera por concepto de Universidades en el caso de los estudiantes Residentes debe cancelarse por parte de la Universidad a través de contraprestaciones. Esto es, por medio de bienes y servicios a favor del hospital como son: descuentos educativos para los colaboradores en matrículas de pregrados, posgrados, maestrías, doctorados, diplomados, insumos, activos fijos, servicios recreativos, conferencias, congresos, entre otros. La Subdirección de Educación Médica lleva el control de los valores a facturar de las Universidades y certifican el mismo para la generación de la factura.

Durante esta vigencia continúan presentándose algunos inconvenientes con la legalización de los descuentos de contraprestación que no se entregan dentro del mes correspondiente para su registro, debido que éstas entidades no reportan a que factura se ha realizado el descuento, por lo cual queda como compromiso que la Subdirección de Educación Médica, recordar en los Comités docente- asistenciales que realiza con las universidades la entrega de los soportes en términos, y en apoyo con la subdirección de Contabilidad se realizaran derechos de petición solicitando la gestión respectiva.

La distribución por Entidades Universitarias es la siguiente:

UNIVERSIDADES	2026	2025	DIFERENCIA	%
ASOCIACIÓN PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN LA SALUD USESALUD SAS	1.620.000	-	1.620.000	0%
CENTRO DE CAPACITACIÓN EN SALUD UNISALUD LTDA.	-	2.570.759	-2.570.759	- 100%
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	215.810.438	373.054.994	- 157.244.556	- 42%
ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA ESAE S A S	-	6.202.601	-6.202.601	- 100%
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	12.427.950	7.433.365	4.994.585	67%
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL ÀREA ANDINA	3.042.999	3.042.999	-	0%
FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS	90.679.134	140.602.713	- 49.923.579	-36%
FUNDACION UNIVERSITARIA SANITAS	56.305.547	84.342.730	-28.037.183	-33%
INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP SAS	621.000	-	621.000	0%
INSTITUTO POLITÉCNICO DE LA SABANA SAS	-	204.000	-204.000	-100%
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	103.409.785	85.604.300	17.805.485	21%
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	80.671.500	-	80.671.500	0%
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	5.383.102	-	5.383.102	0%
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	233.753.974	385.488.351	-151.734.377	-39%
UNIVERSIDAD ECCI	13.610.995	5.850.880	7.760.115	133%
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	212.351.769	359.352.339	- 147.000.570	- 41%
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	-	35.227.621	- 35.227.621	- 100%
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	-	348.689	- 348.689	- 100%
TOTALES	**1.029.688.193,47**	**1.489.326.341,11**	**-459.638.147,64**	**-31%**

De las cuentas por cobrar de universidades cómo se menciona anteriormente una parte se paga por contraprestación y otra en efectivo, en relación al recaudo se espera:

DETALLADO UNIVERSIDADES					
TERCERO	Total general	Recaudo Pendiente por Contraprestación	%	Recaudo Pendiente en Efectivo	%
ASOCIACIÓN PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN LA SALUD USESALUD SAS	1.620.000	-	0%	1.620.000	100%
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	215.810.438	173.524.773	80%	42.285.665	20%
ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA ESAE S A S	-	-	#¡DIV/0!	-	#¡DIV/0!
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	12.427.950	12.427.950	100%	-	0%
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA	3.042.999	-	0%	3.042.999	100%
FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS	90.679.134	28.686.000	32%	61.993.134	68%
FUNDACION UNIVERSITARIA SANITAS	56.305.547	56.305.547	100%	-	0%
INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP SAS	621.000	-	0%	621.000	100%
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	103.409.785	103.409.785	100%	-	0%
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	233.753.973	3.688.917	2%	230.065.056	98%
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	80.671.500	-	0%	80.671.500	100%
UNIVERSIDAD ECCI	13.610.995	-	0%	13.610.995	100%
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	212.351.769	119.440.730	56%	92.911.039	44%
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	-	-	#¡DIV/0!	-	#¡DIV/0!
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	-	-	#¡DIV/0!	-	#¡DIV/0!
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	5.383.102	-	0%	5.383.102	100%
FUNDACION UNIVERSITARIA SALESIANA - UNISAL	-	-	#¡DIV/0!	-	#¡DIV/0!
	1.029.688.193	**497.483.703**	**48%**	**530.584.490**	**52%**

De lo pendiente por Cobrar, como se refleja en la tabla anterior el 48% corresponde a contraprestaciones y el 52% restante a efectivo es de aclarar que lo que se encuentra en efectivo corresponde a las vigencias 2026-2025, sin embargo se presenta cierta dificultad con el cruce de las contraprestaciones debido a que las universidades aplican descuentos que no son informados ni indicando a que factura realizaron el reconocimiento o los soportes necesarios para el cruce, situación que se comenta en las reuniones de seguimiento.

7.9. 8 Otras cuentas por cobrar están conformadas:

Código Contable	Nat. CTA	OTRAS CUENTAS POR COBRAR Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
					$	%
138426	DB	Pagos por Cuenta de Terceros	20.373.764	0	20.373.764	0%
138490	DB	Cuenta Por Cobrar UGPP - Tesorería	5.807.725	322.600	5.485.125	1700%
138490	DB	Incapacidades	32.684.116	4.507.101	28.177.015	625%
138439	DB	Arrendamientos	934.835.715	420.929.990	513.905.725	122%
138490	DB	SGP	168.320.280	229.366.278	-61.045.998	-27%
138490	DB	Prestamos	221.267.405	268.389.081	-47.121.676	-18%
138490	DB	Diferencias Conciliación Caja	1.410.043	269.840	1.140.203	423%
138490	DB	Otras	3.207.719	0	3.207.719	0%
		Total Otras Cuentas por Cobrar	**1.387.906.766**	**923.784.890**	**464.121.876**	**50%**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Para este periodo, la cuenta por cobrar Modulo de Tesorería, por valor de $5.807.725, que corresponde a valores por cobrar a entidades bancarias que han realizado descuentos improcedentes de impuestos que están el trámite de recuperación.

Dentro de las otras cuentas por cobrar se registran las incapacidades a cobrar a las EPS de funcionarios, cuyo valor que asciende a $32.684.116, valor que con relación al año anterior presenta un aumento, por las mayores incapacidades recibidas, el seguimiento a esta cuenta es realizado por la Subdirección de Personal de La ESE.

Los arrendamientos por cobrar ascendieron a $934.835.715. De este total, $3.897.225 corresponden a GEC & Soluciones por julio, agosto y septiembre de 2026, y $930.938.490 a ONCOLIFE IPS S.A.S. Este último saldo incluye el canon de septiembre de 2026 por $124.993.959 y la participación del 25% sobre los ingresos brutos facturados de julio y agosto de 2026 por $805.944.531.

Las cuentas por cobrar correspondientes al Sistema General de Participaciones S.G.P, corresponden a cuentas que surgen de los excedentes de los aportes girados directamente por la Nación a las entidades que conforman el Sistema General de Seguridad Social cuenta que de un periodo a otro se mantuvo constante.

En relación a **los Préstamos Interinstitucionales** entre hospitales y otros, presentan una disminución del 18% por $221.267.405 Préstamos necesarios cuando hay una emergencia médica y se requiere algún medicamento o insumo para salvaguardar la vida de los pacientes.

Esta cuenta presenta algunos saldos de vigencias anteriores que están siendo gestionados por el Área de Farmacia tal como se ha solicitado por el Comité de Sostenibilidad Contable en vigencias pasadas. En virtud de esta situación, el área de farmacia adelanta conciliaciones con los proveedores y Empresas Sociales del Estado amigas a las que se les otorgan préstamos de insumos, medicamentos y material médico-quirúrgico, con el objeto de recibir las devoluciones bien sea en insumos o en recursos, a continuación, se presenta un mayor detalle de éstos:

Código Contable	Nat. CTA	PRESTAMOS INTERINSTITUCIONALES	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
					$	%
13849034	DB	BG-PREST. INTERINSTITUCIONALES MDQX – MEDICAMENTOS	204.910.378	252.038.155	-47.127.777	-19%
13849040	DB	HR-PREST. INTERINSTITUCIONALES MDQX – MEDICAMENTOS	15.145.917	16.350.926	-1.205.009	-7%
13849054	DB	HG-PREST. INTERINSTITUCIONALES MDQX - MEDICAMENTOS	1.142.695	0	1.142.695	0%
13849039	DB	ZP-PREST. INTERINSTITUCIONALES MDQX – MEDICAMENTOS	68.415	0	68.415	0%
TOTAL			**221.267.405**	**268.389.081**	**-47.121.676**	**-18%**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Lo correspondiente a la sede Bogotá es $204.910.378, Hospital regional $15.145.917, Unidad Funcional de Zipaquirá $68.415 y Hospital San Rafael de Girardot $1.142.695.

PRESTAMOS POR VIGENCIA	VALOR
Antes y vigencia 2024	168.334.355
2025	9.195.997
2026	43.737.053
TOTAL	**221.267.405**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Cabe aclarar, que para los saldos existentes de vigencias anteriores continúan en gestión de cobro por el Área de Farmacia tal como se ha solicitado por parte de la Dirección financiera y la subdirección de contabilidad.

7.9. 9 Otras cuentas por cobrar - Subvenciones:

Código Contable	Nat. CTA	SUBVENCIONES POR COBRAR	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
		Cifras en pesos colombianos.			$	%
132416	DB	Subvenciones - Recursos transferidos por cobrar.	1.331.641.140	4.287.895.000	-2.956.253.860	-68,94%
		TOTAL	**1.331.641.140**	**4.287.895.000**	**-2.956.253.860**	**-68,94%**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El saldo por **$1.331.641.140** corresponde a la cuenta por cobrar de los Convenios Interadministrativos 1426/2024 –Medico en tu Territorio por un valor de $3.194.382, el convenio Inter. 795/2025 Gastos de Personal y Adquisición de bienes SGP por un valor de $16.941.252,y el Contrato 899/2025 salud mental $1.311.505.506, Convenios celebrados entre el Departamento de Cundinamarca-secretaria De Salud y la empresa social del estado Hospital Universitario de la Samaritana, cuyo objeto es: **CVI 1426** implementar el programa departamental "médico en tu territorio, cuidando tu salud", y mejorar el acceso a la prestación de servicios de la salud en los territorios, **CVI 795** financiar los gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios de la operación corriente de la E.S.E.

7.9.10 Revelaciones

Las Cuentas por Cobrar se clasifican únicamente en la categoría del Costo.

El área de Cartera, con el apoyo de Contabilidad, realiza la estimación del deterioro de manera individual, con base en los indicios identificados tras el análisis de aspectos relevantes, tales como: conciliaciones de cartera realizadas, procesos de liquidación de entidades, reconocimientos en liquidación, acuerdos de pago, conciliaciones de glosas, devoluciones y antigüedad de la cartera.

Así mismo, el área de Cartera participa en mesas de trabajo programadas por la Secretaría de Salud de Cundinamarca, conforme a lo establecido en la Circular 030 de 2013. En estos espacios, se abordan temas relacionados con el recaudo y recuperación de cartera, junto con las principales Entidades Responsables de Pago (ERP) de Cundinamarca y Bogotá, en presencia de organismos de control y vigilancia como la Contraloría Departamental de Cundinamarca y la Superintendencia Nacional de Salud, logrando establecer acuerdos de pago.
Adicionalmente, esta área adelanta procesos de conciliación de estados de cuenta, notificación de saldos, presentación de derechos de petición y gestiones de cobro persuasivo con el fin de facilitar la recuperación efectiva de la cartera.

En cuanto a las cuentas por cobrar registradas en contabilidad, se incluyen los ingresos abiertos de pacientes hospitalizados con órdenes de trabajo activas hasta el cierre de la factura. Según la normativa internacional NIIF, estos deben reconocerse en el periodo en que ocurren los hechos económicos, aunque solo se reflejan en el módulo de Cartera una vez se cierra el ingreso, se emite la factura y esta queda radicada ante las entidades responsables.

Para fortalecer el control de las cuentas por cobrar, la entidad cuenta con un Comité de Cartera, encargado del análisis de facturación, glosas y devoluciones, y se apoya en el Manual Interno de Recaudo de Cartera establecido mediante la resolución 417 de 2025, el cual establece las acciones correspondientes al cobro persuasivo y jurídico.

Respecto a la cuenta de deterioro, esta se calcula con el objetivo de minimizar el impacto derivado del no reconocimiento o pago de cartera por parte de entidades en liquidación o con alto riesgo de incobrabilidad.

La ESE presenta giros pendientes por legalizar corresponden a valores pendientes por aplicar a la cartera por pagos sin detalle factura a factura, situación que obedece principalmente a los procesos de intervención administrativa de algunas entidades, destacándose Nueva EPS y Coosalud EPS. Estos procesos han generado retrasos en la legalización de los recursos girados, al requerir una revisión y conciliación más extensa por parte de las entidades intervenidas. No obstante, el hospital ha venido implementando de manera estricta lo dispuesto en el Decreto 441 de 2022, el cual regula los mecanismos de flujo de recursos y las condiciones para la legalización de anticipos y pagos.

NOTA 9 – INVENTARIOS

9.1 Composición

CUENTA	Nat. CTA	INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
					$	%
1514	DB	MATERIALES Y SUMINISTROS	21.609.768.876	17.115.679.874	4.494.089.003	26
1580	DB	DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS	-218.644.394	-156.694.977	-61.949.417	40
		TOTAL INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO	**21.391.124.482**	**16.958.984.897**	**4.432.139.586**	**26,13**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los inventarios en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana son los activos adquiridos de la categoría de medicamentos como: medicamentos, material médico quirúrgico, material de osteosíntesis, materiales reactivos y de laboratorio, materiales odontológicos, materiales para imagenologia y de la categoría de víveres y rancho entre otros. Los saldos reportados en los Estados Financieros corresponden a la información que migra del módulo de inventarios DGH la cual está soportada con los comprobantes de ingresos y salidas de inventarios generados en farmacia y almacenes en general.

Los inventarios se reconocen al costo y están compuestos de la siguiente manera:

9.2 Materiales y Suministros

DETALLE INVENTARIOS A SEPTIEMBRE 2026 – 2025

Código Contable	Nat. CTA	INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
					$	%
151403	DB	Medicamentos	4.379.401.767	3.286.251.446	1.093.150.321	33
151404	DB	Materiales Medico Quirúrgicos	6.637.035.493	7.187.885.345	-550.849.853	-8
151405	DB	Materiales Reactivos Y De Laboratorio	2.473.833.480	1.267.442.449	1.206.391.031	95
151406	DB	Materiales Odontológicos	1.900.000	27.890.718	-25.990.718	-93
151407	DB	Material Para Imagenología	34.003.447	58.602.240	-24.598.793	-42
151408	DB	Víveres Y Rancho	105.930.450	49.536.325	56.394.125	114
151417	DB	Elementos Y Accesorios De Aseo	265.290.661	178.306.172	86.984.489	49
151421	DB	Dotación A Trabajadores	0	0	0	100
151422	DB	Ropa Hospitalaria Y Quirúrgica	127.771.049	136.830.007	-9.058.958	-7
151490	DB	Otros Materiales Y Suministros	7.584.602.529	4.922.935.171	2.661.667.358	54
		INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO	**21.609.768.876**	**17.115.679.874**	**4.494.089.003**	**26**
158013	CR	**(-) Deterioro acumulado**	**-218.644.394**	**-156.694.977**	**-61.949.417**	**40**
		NETO - INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO	**21.391.124.482**	**16.958.984.897**	**4.432.139.586**	**26,13**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El inventario total de la ESE presenta un aumento del 26,13%, el rubro más representativo registrado en el inventario se concentra Otros materiales y suministros por valor de $7.584.602.529 a cargo de almacén general principalmente, seguido de Materiales Medico Quirúrgicos por $6.637.035.493, que incluye inventario del material de osteosíntesis por $794.259.832,92, que como informa la líder de esta área corresponde a saldo del inventario adquisición con los recursos de la resolución 1981 de 2024 (10 mil millones) otorgados por el Ministerio de Salud y Protección Social para apoyo a la ley 100 de 1.994.

En junio de 2026 la Líder del Área de Osteosíntesis Jefe Jennifer Madroñero, presentó el Comité Extraordinario de Inventarios N° 02, realizado el 20 de abril de 2026, la ficha técnica explicativa de las diferencias presentadas en el inventario, donde informo los valores en las bodegas se originaron por errores de ingreso de productos, sin la correspondiente salida, registros duplicados de remisiones y/o comprobantes de entrada, ajustes de inventario, y mayores valores de costos promedio, además de devoluciones que fueron cargadas de forma incorrecta, por la gran cantidad de códigos que manejan las bodegas, y que generan confusión, además, se presentó impacto por la alta rotación del personal responsable del proceso de ingresos y salidas del inventario de las bodegas de material de osteosíntesis (como es el caso presentado en el año 2026 (cinco auxiliares en 19 meses); no correspondiendo a ninguna pérdida de bienes.

Por tal motivo y desde el Comité de Inventarios se dio traslado al Comité de Sostenibilidad para aprobar que se realizaran los registros correspondientes en el módulo de Inventarios antes de finalizar el 30 de junio de 2026, actividad que se cumplió. De igual forma se le exigió a la Líder de Osteosíntesis, que a partir de la fecha monitoreara los saldos del inventario, y adicionalmente, continuara con los controles establecidos en el plan de mejoramiento incluido en la plataforma institucional ALMERA.

La tercera cuenta más representativa del inventario corresponde a Materiales Reactivos y De Laboratorio $2.473.833.480 que presenta un incremento del 95%

El comportamiento de los demás inventarios se da en proporción al incremento de las ventas según la demanda de los pacientes.

9.3 Revelaciones

El Hospital medirá los inventarios que sean adquiridos por el valor del costo de adquisición el cual queda registrado en el Sistema Dinámica Gerencial – Módulo de Inventarios.

Si se presenta alguna baja de los inventarios estos se documentan en el Comité de Inventarios a cargo de Almacén General, sin embargo, como medida de evitar las bajas en los contratos firmados con los proveedores de insumos, medicamentos y materiales médico-quirúrgicos, se cuenta con una cláusula que establece que en caso de presentarse vencimiento de insumos, estos se deben reponer a través del método de bonificación. Lo que genera que el valor de los medicamentos e insumos vencidos nunca exceda el valor de las bonificaciones, motivo por el cual no se presenta perdida del inventario por elementos vencidos.

Las áreas de farmacia, almacén general y nutrición etc. programan y realizan sus inventarios según sus necesidades, pero al final de año se realizan los inventarios normativos con presencia de la Revisoría Fiscal, y Contabilidad principalmente, los cuales se formalizan mediante actas presentadas al comité de inventarios institucional. La cuenta del inventario de material de osteosíntesis está en revisión por parte de los encargados con seguimientos a realizarse en el Comité de Inventarios del Plan de mejoramiento adoptado.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

10.1 Composición

Código Contable	Nat. CTA	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
					$	%
1605	DB	Terrenos	13.865.064.051	13.865.064.051	0	0
1615	DB	Construcciones en Curso	2.260.359.000	0	2.260.359.000	0
1640	DB	Edificaciones	38.148.627.450	37.935.784.167	212.843.283	1
1645	DB	Planta, ductos y túneles	11.186.055.572	10.844.157.182	341.898.390	3
1650	DB	Redes, líneas y cables	3.664.509.632	3.708.734.589	-44.224.956	-1
1655	DB	Maquinaria y equipo	11.889.838.698	11.559.078.027	330.760.671	3
1660	DB	Equipo médico y científico	109.926.317.279	106.651.321.487	3.274.995.793	3
1665	DB	Muebles y enseres y equipo de oficina	7.356.165.200	6.446.269.495	909.895.705	14
1670	DB	Equipo comunicación computación	17.364.466.766	16.928.228.062	436.238.704	3
1675	DB	Equipo de transporte	2.335.543.399	2.157.465.808	178.077.592	8
1680	DB	Equipo. Comedor cocina despensa y hotelería	11.652.154.515	11.453.360.588	198.793.927	2
		Total	**229.649.101.563**	**221.549.463.454**	**8.099.638.109**	**4**
1685	CR	**(-) Depreciación Acumulada**	-101.082.738.883	-89.221.975.487	-11.860.763.396	13
		TOTAL VALOR NETO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.	**128.566.362.679**	**132.327.487.967**	**-3.761.125.288**	**-3**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La Propiedad Planta y Equipo en la presente vigencia presenta un aumento del 4% equivalente a $8.099.638.109, comprendidos en la adquisición del bien inmueble con escritura número 2404 de 18 de noviembre de 2025 por valor de $2.260.359.000, Equipos médico y científico principalmente por los recursos recibidos de Secretaria de Salud de Cundinamarca en diciembre del 2024, Convenio No.1273 de 2024, cuyo objeto fue la adquisición y puesta en marcha de Equipo Biomédico y Mobiliario hospitalario asistencial, con el fin de contribuir en el fortalecimiento, mejoramiento y cumplimiento de los componentes del sistema obligatorio de garantía de la calidad en el contexto de redes integrales e integradas de servicio de salud, impactando en la calidad de los servicios a la población del departamento de Cundinamarca.

Adicionalmente aumenta el rubro de Equipos de cómputo y comunicaciones según Convenio Interadministrativo SS-CD-CVI-733-2025, Para la adquisición de equipos tecnológicos especializados, con el fin de implementar el servicio de registro

del estado civil de nacimiento y/o defunción web (SRC-WEB) de la Registraduria Nacional del Estado Civil $23.000,000 y por la adquisición de equipos georreferenciación de la información y localización entre los más representativos.

Dentro de las cuentas de Propiedad planta y equipo podemos resaltar El equipo médico científico que incrementa en $3.274.995.793 por el fortalecimiento que se está realizando en el mantenimiento de estos equipos con el apoyo del contrato de servicios N°826 de 2026 y Equipo de comedor, cocina y despensa que incremento en $198.793.927 por la adquisición de bienes como: mesa auxiliar, carro transportador, aire acondicionado, camilla de transporte y succionadores entre otros.

En la depreciación acumulada se incrementa en un 13% por un valor de $11.860.763.396 concordante al método de línea recta con el que se realiza el cálculo de los bienes.

10.2 Detalle Saldos y Movimientos PPE - Inmuebles

Terrenos

Este grupo se mantiene de 2026 y 2025 no presenta modificación.

(1605) - TERRENOS (Cifras en Pesos Colombianos)		DIRECCIÓN	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
					$	%
1	TERRENO DEL EDIFICIO ASISTENCIAL	CARRERA 8 # 0 - 29 SUR	6.643.293.020	6.643.293.020	-	
2	TERRENO LOTE PARQUEADERO PRINCIPAL	CARRERA 8 # 0 - 22 SUR	3.532.973.031	3.532.973.031		0%
3	TERRENO MORGUE Y CALDERAS	CARRERA 8C 0 - 88 SUR	1.079.405.000	1.079.405.000	-	0%
4	TERRENO LOTE SUR ACCESO A URGENCIAS	CARRERA 8C # 0-22	888.687.500	888.687.500	-	0%
5	TERRENO LOTE CANCHA MÚLTIPLE	CARRERA 9 N° 0-80 SUR	501.500.000	501.500.000	-	0%
6	TERRENO LOTE PARQUEADERO ADICIONAL	CALLE 1 SUR # 8-55/59	287.477.500	287.477.500	-	0%
7	TERRENO LOTE BODEGA ALMACÉN	CALLE 1 # 8-35/39	277.447.500	277.447.500	-	0%
8	TERRENO ÁREA ADMINISTRATIVA	CARRERA 8 # 1 - 05 SUR	247.770.500	247.770.500	-	0%
9	TERRENO LOTE CASA DE ARCHIVO GESTIÓN DOCUMENTAL	CALLE 1 SUR # 8-69/73	223.020.000	223.020.000	-	0%
10	LOTE CASA ARCHIVO	CALLE 1 SUR # 8 - 63	183.490.000	183.490.000	-	0%
TOTAL TERRENOS			**13.865.064.051**	**13.865.064.051**	**0**	**0%**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

10.3 Edificaciones

La variación absoluta corresponde Instalación de elementos de construcción, mantenimiento de la capa asfáltica, suministro de elementos en vidrio y accesorios, incluyendo instalación de acuerdo al consumo y necesidades de la E.S.E hospital universitario de la samaritana por valor de $212.843.283.

(1640) EDIFICACIONES (Cifras en Pesos Colombianos)		DIRECCIÓN	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
					$	%
1	EDIFICIO ASISTENCIAL	CARRERA 8 # 0 - 29 SUR	35.387.899.135	35.175.055.852	212.843.283	1%
2	MORGUE Y CALDERAS	CARRERA 8C 0 - 88 SUR	724.162.226	724.162.226	0	0%
3	ÁREA ADMINISTRATIVA	CARRERA 8 # 1 - 05 SUR	696.981.133	696.981.133	0	0%
4	PARQUEADERO	CARRERA 8 # 0 - 22 SUR	463.397.562	463.397.562	0	0%
5	LOTE ACCESO URGENCIAS	CARRERA 8C # 0-22 SUR	332.310.970	332.310.970	0	0%
6	EDIFICACIÓN DEPORTIVA CANCHA MÚLTIPLE	CARRERA 9 N° 0-80 SUR	218.561.193	218.561.193	0	0%
7	BODEGA ALMACÉN	CALLE 1 # 8-35/39	143.446.805	143.446.805	0	0%
8	CASA DE ARCHIVO GESTIÓN DOCUMENTAL	CALLE 1 SUR # 8-69/73	129.313.035	129.313.035	0	0%
9	CASA ARCHIVO	CALLE 1 SUR # 8 - 63	24.420.461	24.420.461	0	0%
10	PARQUEADERO ADICIONAL	CALLE 1 SUR # 8-55/59	28.134.929	28.134.929	0	0%
TOTAL EDIFICACIONES			**38.148.627.449**	**37.935.784.166**	**212.843.283**	**1%**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

10.4 Detalle Saldos y Movimientos PPE - Muebles

Plantas ductos y túneles
Para el periodo 2026-2025 se presenta un aumento en la variación de $341.898.390 debido a la renovación y mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable y Residual tanto en el Hospital Regional como en la Unidad Funcional de Zipaquirá y del sistema generador de aire medicinal en la sede Bogotá.

Redes líneas y cables
Para la vigencia 2026 con respecto de la vigencia 2025, presenta una disminución de -$44.224.956debido a la depreciación realizada.

Maquinaria y equipo
Para la vigencia 2026 con respecto de la vigencia 2025, presenta un aumento de $330.760.671, este grupo está compuesto por los rubros de Herramienta y accesorios, maquinaria industrial y maquinaria y equipo como tal, adquisición de camillas de traslado ligeras y prácticas, camillas de transporte y recuperación, carro de paro, cuna de bebe alta ajustable, mesa de mayo base tubo cuadrado en acero inoxidable silla pato sanitaria para baño de las tres sedes y principalmente por el ingreso del Contrato 841 de 2026 para el Mantenimiento preventivo de los equipos en la vigencia.

Equipo médico y científico
La variación absoluta que se presenta en las vigencias 2026-2025 $3.274.995.793 obedece a un factor fundamental: el primero obedece a las adquisiciones de equipos con el fin de actualizar la tecnología biomédica de la institución en sus tres sedes, destacando el ingreso de equipo arco en c generador de rayos x de alta frecuencia, equipo D.O.S detector flat panel marca AGFA, Ecógrafo: transductor 12l3 serie: 22520175, DOPPLER fetal: Transductor, cargador adaptador, batería, Lámpara Cie lítica, Electro bisturí, Mesas de Cirugía, y las compras realizadas Convenio No.1273 de 2024, cuyo objeto fue la adquisición y puesta en marcha de Equipo Biomédico y Mobiliario hospitalario asistencial el apoyo del contrato de servicios N°826 de 2026.

Muebles, enseres y equipo de oficina
La variación absoluta del año del 2026 comparado con el año 2025, presenta un aumento de $909.895.705 a consecuencia de las adquisiciones realizadas durante este periodo de toda clase de mobiliario para uso de la institución en cada una de las distintas áreas. Se destaca la compra de estantería área de archivo, estantería pesada, estantería metálica, instalación de una sección de Conteiner modular de 20 pies con un polín, para áreas comunes del edificio asistencial y del área administrativa del Hospital Universitario de Samaritana Bogotá.

Equipo de comunicación y computación.
Analizando el periodo 2026 con su homólogo 2025, nos hallamos ante una variación absoluta positiva (aumentó) en $436.238.704 por la adquisición de equipos georreferenciación de la información y localización GPS, bolsa de repuestos de UPS, y equipos para la central de monitoreo, Equipo Switch Core, equipo Acces Point – Licencias entre otros para las tres sedes y la adquisición realizada según Convenio Interadministrativo SS-CD-CVI-733-2025, Para la adquisición de equipos tecnológicos especializados, con el fin de implementar el servicio de registro del estado civil de nacimiento y/o defunción $23.000.000.

Equipo de transporte

Presenta variación este rubro entre las vigencias analizadas 2026 y 2025 por valor de $178.077.592 por Ambulancia Básica recibida de la Gobernación placa QJK-722 para el municipio de Cogua.

	(1675) - VEHÍCULOS (Cifras en pesos colombianos)	MARCA	MODELO	VALOR
1	AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIAL MEDICALIZADA (TAM) MARCA RENAULT DE SERVICIO OFICIAL CON PLACA OFK-720 COLOR BLANCO GLACIAL	RENAULT	TRAFIC 2019	149.318.982
2	AMBULANCIA MEDICALIZADA MARACA RENAULT TRAFIC, MODELO 2020, PLACAODT493, CLASE DE VEHÍCULO TAM, COLOR BLANCO GLACIAL, No. PUERTAS 3 NUMERO DE MOTOR R9MD450C131430, DIÉSEL NUMERO DE CHASIS VF10FL21ALS799662, CILINDRAJE: 1598,	RENAULT	2020	159.008.900
3	AMBULANCIA MEDICALIZADA COLOR BLANCA NIEBLA, PLACA ODT525, TIPO DE SERVICIO OFICIAL, CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA, LÍNEA DMAX, CILINDRAJE 2500, TIPO COMBUSTIBLE DIÉSEL,.	CHEVROLET	2021	108.248.350
4	AMBULANCIA MEDICALIZADA COLOR BLANCA NIEBLA, PLACA ODT524, TIPO DE SERVICIO OFICIAL, CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA, LÍNEA DMAX, CILINDRAJE 2500, TIPO COMBUSTIBLE DIÉSEL,.	CHEVROLET	2021	108.248.350
5	VEHÍCULO AMBULANCIA BÁSICA LÍNEA CHEVROLET MARCA NHR MOTOR 183B20 CHASIS 9GDNLR777PB500801 MODELO 2023, POLACA ODT668 CILINDRAJE 2999, TOTALMENTE DOTADA CON EQUIPOS BIOMÉDICOS, UBICADA EN LA UNIDAD HOSPITALARIA DE SAN CAYETANO.	NHR	2023	200.359.524
6	AMBULANCIA TAB OJG675 COLOR BLANCO	MAZDA	BT50 2011	80.273.976
7	AMBULANCIA TAB OJK127 COLOR BLANCO	MAZDA	BT50 2014	122.701.173
8	AMBULANCIA TAB OJG 674 COLOR BLANCO	MAZDA	BT50 2011	79.688.158
9	AMBULANCIA TAB OHK820 COLOR BLANCO	HYUNDAI	STAREX 2007	34.668.743
10	CAMIONETA OFK594 COLOR PLATA	NISSAN	X TRAIL 2013	59.340.261
11	AUTOMÓVIL OBF301 COLOR AZUL MANITOVA	TOYOTA	COROLLA C2AT 2003	7.580.000
12	VEHÍCULO OKZ 328 UNIDAD MÓVIL MEDICA ALCALDÍA COGUA	CHEVROLET	NQR	124.500.000
13	VEHÍCULO OJZ 560 UNIDAD MÓVIL MEDICA ALCALDÍA SAN CAYETANO	CHEVROLET	NQR	125.500.000
14	VEHÍCULO OKZ 338 UNIDAD MÓVIL MEDICA ALCALDÍA ZIPAQUIRÁ	CHEVROLET	NQR	130.000.000
15	VEHÍCULO OJG 083 CAMPERO COLOR BLANCO	CHEVROLET	VITARA	15.000.000
16	AMBULANCIA OJG 309 COLOR BLANCO APOYO LOGÍSTICO	TOYOTA	LAND CRUISER	11.450.000
17	UNIDAD MEDICA MARCA HINO REF: DSNA 04-BS CON CHASIS FC9J MOTOR DE 5 123 CC CON LARGO TOTAL DE 8 METROS EURO TV CON GARANTÍA DE 2 AÑOS SIN LIMITE DE KILOMETRAJE A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN POR TODOS LOS EQUIPOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DE LA UNIDAD MEDICA AMBULATORIA CON REF DSNA-04BS COMO CARROCERÍA CON REF: DUNA 04-BS POR POSIBLES DEFECTOS DE FABRICACIÓN O DAÑOS OCASIONADOS POR FALLAS EN EL DISEÑO DE MATERIALES O MAL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS LOS CUALES SERAN CAMBIADOS POR EQUIPOS NUEVOS SEGÚN PROPUESTA QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO PLACA ODT761	HINO	DSNA 04 BS	300.317.396
18	CAMIONETA TOYOTA FORTUNER DIÉSEL 4X4 AUTOMÁTICA, CARROCERÍA WAGON, 6 VELOCIDADES, MOTOR #1GD-G087428 2.755 C.C. 16 VÁLVULAS, COJINERIA CON CUERO, COLOR GRIS METÁLICO, PLACA ODR 864.	TOYOTA	FORTUNER 2019	170.000.000
19	VEHÍCULO TIPO FURGÓN COLOR BLANCO DOBLE CABINA SERVICIO OFICIAL Y CLASE CAMIÓN PLACA ODT 535	JAC	2021	97.469.745
20	VEHÍCULO TIPO FURGÓN CABINA SENCILLA CON CARROCERÍA INCLUIDA, COLOR BLANCO, PLACA ODT 534, CLASE CAMIONETA, MOTOR L4420727, CHASIS LJ11KCAD9M1102586, COMBUSTIBLE DIÉSEL, CAPACIDAD 2+C, CAPACIDAD CARGA 2850, VERSIÓN HFC1035KN+F - CHASIS CABINA SENCILLA FURGÓN / 120.69 HP / 4 MT / 2.5 MTS / 3A, TIPO CARROCERÍA: CHASIS.	JAC	2021	73.792.249
21	CAMIONETA MARCA NISSAN FRONTIER MODELO 2026 COLOR BLANCO SERVICIO OFICIAL SERIE /VIN CHASIS 3N6AD35U8ZK484217-MOTOR QR25-657397H CARROCERÍA AMBULANCIA CON PLACA QJK-722.	NISSAN	FRONTIER 2026	178.077.592
	TOTAL VALOR VEHÍCULOS			**2.335.543.399**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Equipo de cocina, despensa y hotelería.

Con una variación absoluta $198.793.927, dado a la actualización de la dotación mobiliaria de hotelería, y sistemas de ventilación principalmente en la Operación del Hospital san Rafael de Girardot.

10.5 Desagregación de la depreciación acumulada

Código Contable	Nat. CTA	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DEPRECIACIÓN) Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
					$	%
168501	CR	Edificaciones	-4.702.529.038	-4.132.134.860	-570.394.179	14
168502	CR	Planta, ductos y túneles	-4.468.231.019	-3.647.353.224	-820.877.795	23
168503	CR	Redes, líneas y cables	-1.086.212.839	-828.743.147	-257.469.692	31
168504	CR	Maquinaria y equipo	-4.466.593.045	-3.654.598.940	-811.994.105	22
168505	CR	Equipo médico y científico	-64.717.811.941	-57.789.069.019	-6.928.742.922	12
168506	CR	Muebles y enseres y equipo de oficina	-3.579.128.127	-2.954.605.732	-624.522.395	21
168507	CR	Equipo. comunicación y computación	-10.234.942.669	-9.003.670.543	-1.231.272.126	14
168508	CR	Equipo de transporte	-1.634.763.929	-1.427.926.419	-206.837.510	14
168509	CR	Equipo. comedor cocina despensa y h.	-6.192.526.275	-5.783.873.602	-408.652.673	7
		TOTAL DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	**-101.082.738.883**	**-89.221.975.487**	**-11.860.763.396**	**13**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La depreciación acumulada de los activos fijos de Propiedades Planta y Equipo de la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, para el mes de Septiembre de 2026 fue de -$101.082.738.883 con una variación de $11.860.763.396 con respecto a la vigencia 2025, variación que se ve reflejada también en el aumento de los activos por la adquisición de equipos y adecuaciones en la edificación por lo que la depreciación acumulada también aumenta.

10.6 Bajas de Activos Fijos

Durante la vigencia no se han presentado bajas por este concepto.

10.7 Revelaciones adicionales

De acuerdo a las Políticas Contables, el método de depreciación aplicado para el reconocimiento del desgaste de los elementos de propiedad, planta y equipo es el método de línea recta.

En la cuenta 16 Propiedades, planta y equipo se encuentran valuados los bienes que posee el Hospital Universitario de la Samaritana que emplea en el desarrollo de su objeto misional, los cuales no están destinados para la venta y su vida útil es superior a un año.

La Propiedad Planta y Equipo del Hospital es manejada y controlada por el área de Almacén General, esto a través del aplicativo Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH). Durante cada vigencia, se realizan inventarios de activos fijos de manera aleatoria de acuerdo con el cronograma establecido para tal fin.

En noviembre de 2025 la ESE realizo la adquisición del bien inmueble con escritura número 2404 por valor de **$2.260.359.000**, con el fin de ampliar y realizar ajustes a la parte administrativa y asistencial de la ESE.

Dentro de los activos fijos de la E.S.E. se tienen incorporados en los inventarios los bienes muebles tanto de la Unidad Funcional de Zipaquirá como del Hospital Regional de Zipaquirá. Dichos bienes han sido adquiridos desde que se ejerce la operación o que han sido recibidos en el momento del inicio de la misma. En relación a los inmuebles de estas dos sedes, se encuentran registrados en cuentas de orden 9308, según Concepto solicitado a la Contaduría General de la Nación que conceptuó que el E.S.E. Hospital Universitario la Samaritana en su calidad de operador, no cumple con los requerimientos de control sobre los bienes inmuebles entregados en la Operación de la Unidad Funcional de Zipaquirá y del Hospital Regional.

Respecto a la operación del Hospital San Rafael de Girardot, los activos fijos (bienes muebles e inmuebles) están pendientes de cuantificación, ya que dependemos de la información que debe suministrar el Área de Almacén General para completar su registro.

NOTA 14 - ACTIVOS INTANGIBLES

14. 1 Activos intangibles

Código Contable	Nat. CTA	ACTIVOS INTANGIBLES Cifras en pesos colombianos.	2026		2025		VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
			Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	$	%
197007	DB	Licencias	0	7.982.258.472	0	7.280.021.468	702.237.005	10
197008	DB	Software	0	5.959.597.430	0	5.889.003.450	70.593.980	1
		Total	-	**13.941.855.902**	-	**13.169.024.918**	**772.830.985**	**6**
1975	CR	Amortización acumulada de activos intan. (Cr)	0	-8.239.460.994	0	-7.545.410.850	-694.050.144	9
		TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	**0**	**5.702.394.908**	**0**	**5.623.614.068**	**78.780.840**	**1**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

En el saldo de los activos intangibles incluyen licencias perpetuas y temporales por la suma de $7.982.258.472 y software por $5.959.597.430 para un total de $13.941.855.902, con una amortización acumulada por valor de -$8.239.460.994 para licencias y software consecutivamente.

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana debe evaluar si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida para determinar el reconocimiento, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. La entidad considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad:

- Activo intangible con vida útil finita: es objeto de amortización
- Activo intangible con vida útil indefinida: no es objeto de amortización

14.2 Revelaciones

La E.S.E. Utiliza el método lineal de amortización para los intangibles.
La amortización de cada periodo se reconoce como un gasto del periodo.

Los Activos intangibles corresponden a las Licencias y Software registrados en los Estados financieros provenientes desde el módulo de activos fijos de Almacén general y que son controlados desde la Subdirección de sistemas, a los cuales se les ha realizado la amortización correspondiente.

NOTA 16 - OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

16.1 Composición

16.2 Desglose Subcuentas Otros Activos

Código Contable	Nat. CTA	OTROS ACTIVOS Cifras en pesos colombianos.	2026		2025		VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
			Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	$	%
1905	DB	Bienes y servicios pagados por anticipado (seg.)	0	0	0	704.004.499	-704.004.499	-100
1906	DB	Avances y Anticipos Entregados	0	0	0	0	-	0
1908	DB	Recursos entregados en administración	0	3.914.483.610	0	4.621.179.854	-706.696.244	-15
1970	DB	Activos intangibles	0	13.941.855.902	0	13.169.024.918	772.830.985	6
1975	CR	Amort. acumulada de activos intan. (Cr)	0	-8.239.460.994	0	-7.545.410.850	-694.050.144	9
1986	DB	Activos diferidos por Subvenciones condicionadas	767.887.129	0	1.083.959.725	0	-316.072.595	-29
		TOTAL OTROS ACTIVOS	**767.887.129**	**9.616.878.517**	**1.083.959.725**	**10.948.798.420**	**-1.647.992.498**	**-90**
		TOTAL CORRIENTE Y NO CORRIENTE		**10.384.765.647**		**12.032.758.145**	**-1.647.992.498**	**-14**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Posteriormente a los activos intangibles incluidos en esta cuenta de otros activos, la cuenta más significativa corresponde a los Recursos Entregados en Administración que presentan una disminución del -15% por valor de -$706.696.244 así:

Código Contable	Nat. CTA	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN - CESANTÍAS Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
					$	%
190801	DB	Protección	3.914.483.610	4.621.179.854	-706.696.244	-15
		TOTAL CESANTÍAS	**3.914.483.610**	**4.621.179.854**	**-706.696.244**	**-15**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) – Extractos Fondo Cesantías

Los recursos entregados en administración están conformados por los recursos depositados por la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana en el fondo de Cesantías de PROTECCIÓN correspondientes al valor de las cesantías consolidadas del régimen de retroactividad, según información remitida por la Subdirección de Personal del Hospital y consignadas en los extractos del respectivo fondo. El fondo de Cesantías de Protección la disminución de -$706.696.244 se origina por los funcionarios que han salido pensionados durante el año 2026 y han efectuado los retiros, la contrapartida contable de esta cuenta se registra en la Subcuenta 2512 recursos destinados para el pago de cesantías.

Los activos diferidos seguros corresponden a la póliza multiriesgos que ampara los bienes de la ESE durante la vigencia.

Los Activos Intangibles de la cuenta 1970 y 1975 ya fueron explicados en la Nota No. 14.1.

16.3 Revelaciones

La cuenta de Otros Activos incluye recursos controlados por la empresa producto de sucesos pasados de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros y están asociados con la gestión administrativa

NOTA 22 - CUENTAS POR PAGAR

22.1 Composición pasivo

Código Contable	Nat. CTA	2-PASIVO	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
					$	%
24	CR	CUENTAS POR PAGAR	33.547.898.078	41.905.038.490	-8.357.140.412	-20
2511	CR	BENEFICIOS A EMPLEADOS	2.825.169.337	2.681.666.344	143.502.992	5
27	CR	PROVISIONES	7.620.152.767	6.476.527.003	1.143.625.764	18
29	CR	OTROS PASIVOS	18.053.528.385	17.381.208.584	672.319.801	4
		TOTAL PASIVO CORRIENTE	**62.046.748.567**	**68.444.440.421**	**-6.397.691.855**	**-9**
2512	CR	BENEFICIOS A EMPLEADOS	2.557.096.937	2.907.184.302	-350.087.365	-12
27	CR	PROVISIONES	8.858.634.120	7.287.610.101	1.571.024.019	22
		TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**11.415.731.057**	**10.194.794.403**	**1.220.936.654**	**12**
		TOTAL PASIVO	**73.462.479.624**	**78.639.234.824**	**-5.176.755.200**	**-7**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los Pasivos, corresponden a las obligaciones contraídas por el Hospital con terceros en cumplimiento de su objeto social. Se encuentra conformado por los rubros de cuentas por pagar por la adquisición de bienes y servicios, beneficio a empleados, provisiones y otros pasivos. El saldo total de los pasivos de la entidad asciende a $73.462.479.624, valor que se mantiene constante en relación al periodo anterior explicado en las tablas siguientes.

22.2 Composición de la Cuentas por Pagar – Grupo 24

Código Contable	Nat. CTA	(24) - CUENTAS POR PAGAR Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
					$	%
2401	CR	Adquisición De Bienes Y Serv. Nacional	29.481.889.686	37.685.928.982	-8.204.039.296	-22
2407	CR	Recursos A Favor De Terceros	100	499.092.273	-499.092.173	-100
2424	CR	Descuentos De Nomina	0	7.013.534	-7.013.534	-100
2436	CR	Retención En La Fuente	1.315.112.857	998.110.157	317.002.700	32
2440	CR	Impuestos Contribuciones y Tasas	422.506.295	220.238.728	202.267.568	92
2445	CR	Impuesto al Valor Agregado	150.013.112	107.379.904	42.633.208	40
2460	CR	Créditos Judiciales - Procuraduría	6.762.282	5.804.582	957.700	16
2490	CR	Otras Cuentas Por Pagar	2.171.613.746	2.381.470.331	-209.856.585	-9
		TOTAL CUENTAS POR PAGAR	**33.547.898.078**	**41.905.038.490**	**-8.357.140.412**	**-20**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El total de las cuentas por pagar a este corte, presentan una disminución del -20%, en relación al periodo anterior, por un valor de -$8.357.140.412, y corresponden a obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades tanto en Bogotá como en cada una de las sedes.

Las siguientes son las variaciones más significativas de las cuentas por pagar de bienes y servicios que se generaron para la adquisición de bienes y servicios:

22.3 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios

Código Contable	N. CTA	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
					$	%
2401	CR	Bienes	21.257.992.496	18.047.192.483	3.210.800.013	18
2401	CR	Servicios	8.223.897.190	19.638.736.499	-11.414.839.309	-58
		TOTAL CUENTAS POR PAGAR ADQ, BIENES Y SERVICIOS	**29.481.889.686**	**37.685.928.982**	**-8.204.039.296**	**-22**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El saldo por pagar de la cuenta adquisición de bienes y servicios por valor $29.481.889.686, correspondiente a las compras de bienes a proveedores por medicamentos, material médico quirúrgico, material de osteosíntesis, materiales reactivos y de laboratorio, materiales odontológico, materiales para imagenología y de la categoría de víveres y rancho y otros materiales y suministros como elementos de papelería, impresos, elementos de aseo, repuestos y accesorios productos que son medidos al costo, que disminuye en un 18% en relación al periodo anterior, por los pagos realizados a proveedores al contar con la suficiente disponibilidad de efectivo y equivalente al efectivo, producto del mayor recaudo de la cartera, el convenio 851 suscrito con Secretaria de Salud de Cundinamarca para pago de pasivos por valor de $ 30.000.000.000 y los recursos recibidos a final de la vigencia del reconocimiento de la acreencia de Convida EPS en liquidación por valor de $25.636.560.539 y el valor pagado de la cartera de migrantes por valor de $16.052.509.711, valores que indicen en este periodo, valores que inciden para la disminución acumulada del año.

Los pagos de las cuentas por pagar, se realizan dentro de los plazos contractuales establecidos, y según la disponibilidad de recursos en efectivo de la ESE, adicionalmente se gestionan con los proveedores descuentos pronto pago, para este periodo se ha reconocido un valor por este concepto de 153.864.028.

22.4 Recursos a Favor de Terceros

Los Recursos a favor de Terceros (Cuenta 2407) presentaron el siguiente comportamiento:

Código Contable	Nat. CTA	CUENTAS POR PAGAR RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
					$	%
2407	CR	**Recursos A Favor De Terceros**	100	499.092.273	-499.092.173	-100

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Se presenta una disminución del 100% en la cuenta recursos a favor de terceros por los recursos de los saldos de los rendimientos financieros de los convenios interadministrativos firmados entre el Hospital Universitario de la Samaritana y la Secretaría de Salud de Cundinamarca trasladados a la subcuenta 290201 según lo establecido en el catálogo de cuentas de la Contaduría General de la Nación.

22.5 Cuentas por Pagar Descuentos Nómina, e Impuestos entre otros.

Las Demás cuentas por pagar representadas así: 2424 Descuentos De Nómina, 2436 Retención En La Fuente, 2440 Impuestos Contribuciones y Tasas, 2445 Impuesto valor agregado – IVA, 2460 Créditos Judiciales – Procuraduría, presentaron el siguiente comportamiento:

Código Contable	Nat. CTA	(24) - DEMÁS CUENTAS POR PAGAR DESCUENTOS, NOMINA, IMPUESTOS Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
					$	%
2424	CR	Descuentos De Nomina	0	7.013.534	-7.013.534	-100
2436	CR	Retención En La Fuente	1.315.112.857	998.110.157	317.002.700	32
2440	CR	Impuestos Contribuciones y Tasas	422.506.295	220.238.728	202.267.568	92
2445	CR	Impuesto valor agregado - IVA	150.013.112	107.379.904	42.633.208	40
2460	CR	Créditos Judiciales - Procuraduría	6.762.282	5.804.582	957.700	16
		TOTAL CUENTAS POR PAGAR	**1.894.394.547**	**1.338.546.905**	**555.847.642**	**42**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Las cuentas por pagar por descuentos de nómina (2424) corresponden a descuentos realizados a los funcionarios de planta por aportes a seguridad social principalmente, la cuenta (2436) corresponde a los valores retenidos a los contratistas por retención de impuestos de rete-fuente y retenciones de industria y comercio. La cuenta (2440) corresponden a otros impuestos, tasas y contribuciones retenidos a los contratistas, la cuenta (2445) corresponde al IVA recaudado principalmente de arrendamientos, la cuenta 2460 corresponde a pasivos de descuentos a funcionarios por sentencias. La cuenta (2460) corresponde a la cuenta por pagar de la entidad Laboratorio Proasecal S.A.S de proceso 11001333603120240036300 iniciado por dicha entidad para el pago de la factura No. Pro17216 generada por el proveedor antes de fecha de inicio del contrato 849/23 ante la Procuraduría.

22.6 Otras Cuentas por Pagar Cuenta 2490

Código Contable	Nat. CTA	OTRAS CUENTAS POR PAGAR - Cuenta 2490 Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
					$	%
249028	CR	Seguros	18.859.848	0	18.859.848	0
249040	CR	Otros acreedores AFC	400.000	0	400.000	0
249040	CR	Otros acreedores Exfuncionarios/Fallecidos	17.023.079		17.023.079	0
249040	CR	Remisiones de Inventarios	1.848.964.428	1.938.225.429	-89.261.000	-5
249040	CR	Compras Caja Menor	39.723	0	39.723	14
249040	CR	Prestamos Interinstitucionales	267.734.277	279.950.079	-12.215.802	-4
249040	CR	Incapacidades	17.767.616	14.753.671	3.013.945	20
249051	CR	Servicios Públicos	824.774	148.541.151	-147.716.377	-99
		TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	**2.171.613.746**	**2.381.470.331**	**-209.856.585**	**-9**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Dentro de las cuentas más representativas de las Otras cuentas por pagar se destacan: Las remisiones de inventarios por un valor de $1.848.964.428, están constituidas principalmente por los despachos de inventarios del área de farmacia que por las necesidades del servicio fueron dispensadas por los proveedores y que no han sido facturados, a este corte disminuyo en $89.261.000, con un 5%, por los contratos asignados.

22.7 Detalle Remisiones Farmacia y Osteosíntesis:

BODEGAS	2026
Farmacia BG	625.655.675
Farmacia HR	661.108.737
Farmacia UFZ	19.471.798
Farmacia GDT	250.409.197
Osteosíntesis BG	130.373.570
Osteosíntesis HR	125.590.548
Osteosíntesis GDT	36.354.904
TOTAL GENERAL	**1.848.964.428**
Total Farmacia	1.556.645.406
Total Osteosíntesis	292.319.022
TOTAL GENERAL	**1.848.964.428**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los préstamos interinstitucionales con otras IPS e instituciones amigas cierran la vigencia con un saldo de $267.734.277 con una disminución del 4% en relación al periodo anterior, valor al que le está haciendo seguimiento el área de farmacia por las vigencias antiguas de las cifras ya reportadas en el comité de Sostenibilidad Contable. Presentan las siguientes vigencias:

PRESTAMOS POR VIGENCIA	VALOR
Vigencia 2025	1.989.588
Vigencia 2026	1.846.974.840
TOTAL	**1.848.964.428**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

23.1 Composición Beneficios a empleados

Código Contable	Nat. CTA	BENEFICIOS A EMPLEADOS Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
					$	%
251101	CR	Nomina por Pagar	0	0	-	0
251102	CR	Cesantías	1.091.667.963	640.035.490	451.632.473	71
251103	CR	Intereses Sobre Cesantías	97.176.698	59.149.543	38.027.155	64
251104	CR	Vacaciones	422.118.239	468.121.181	-46.002.942	-10
251105	CR	Prima De Vacaciones	115.659.655	46.248.029	69.411.626	150
251106	CR	Prima De Servicios	117.150.204	108.273.133	8.877.071	8
251107	CR	Prima de Navidad	756.995.019	761.034.609	-4.039.590	-1
251109	CR	Bonificación Por Servicios Prestados	162.711.910	185.562.393	-22.850.483	-12
251110	CR	Otras Primas	49.085.448	37.651.638	11.433.810	30
251111	CR	Aportes Riesgos Laborales	12.604.200	0	12.604.200	0
251118	CR	Contratos De Personal Temporal	0	375.590.327	-375.590.327	-100
251204	CR	Cesantías - Retroactivas	2.557.096.937	2.907.184.302	-350.087.365	-12
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS CTE. Y NO CTE.			**5.382.266.274**	**5.588.850.646**	**-206.584.373**	**-4**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los beneficios a empleados corresponden a la Nómina por pagar y las prestaciones sociales que se van reconociendo para pagar a los funcionarios a medida que se van haciendo acreedores de los mismos, y a facturas de contratos de personal temporal que se pagan en términos. A la fecha la ESE, no tiene valores pendientes por pagar de nómina a los funcionarios.

En relación con las prestaciones sociales de los funcionarios, corresponden al valor por pagar en proporción de lo reconocido que se pagan una vez se cumpla con los requisitos como es el caso de las vacaciones, primas y bonificaciones.

Las Cesantías retroactivas que están consignadas en los Fondos de Cesantías Protección, corresponden a las cesantías de funcionarios de planta vinculados a la ESE antes de enero de 1.991, se han presentado varios retiros de recursos del personal que está en esta modalidad.

Código Contable	Nat. CTA	BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
					$	%
251204	CR	Cesantías - Retroactivas	2.557.096.937	2.907.184.302	-350.087.365	-12
		TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	**2.557.096.937**	**2.907.184.302**	**-350.087.365**	**-12**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los Beneficios a largo plazo corresponden a las Cesantías retroactivas que están consignadas en los Fondos de Cesantías Protección por $2.557.096.937, desde hace varios años. Por otra parte, se ve reflejando el saldo de las cesantías en administración en la cuenta contable 190801 que incluyen los intereses otorgados para un total de $3.914.483.609,57, por lo que se refleja un mayor valor en la cuenta del activo.

23.2 Revelaciones

El cálculo de los registros de los beneficios a los empleados es registrado conforme a la liquidación y reportes que realiza la Subdirección de Personal por concepto y funcionario en aplicación de la normatividad vigente y en el caso de las cesantías estas son soportadas con los extractos de cesantías entregados por los fondos correspondientes, las cuales se encuentran conciliadas a la fecha.

NOTA 24 – PROVISIONES

24.1 Composición del Total de la Provisiones

Código Contable	Nat. CTA	PROVISIONES Cifras en pesos colombianos.	2026		2025		VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
			Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	$	%
2701	CR	Litigios y demandas	5.905.756.080	8.858.634.120	4.858.406.734	7.287.610.101	2.618.373.366	22
2790	CR	Provisiones Diversas	1.714.396.687	0	1.618.120.269	0	96.276.418	6
PROVISIONES			**7.620.152.767**	**8.858.634.120**	**6.476.527.003**	**7.287.610.101**	**2.714.649.783**	**20**
TOTAL CORRIENTE Y NO CORRIENTE				**16.478.786.887**		**13.764.137.104**	**2.714.649.783**	**20%**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El total de las Provisiones incluyen obligaciones derivadas de posibles Litigios y demandas en contra de la ESE, que por presentar una calificación alta de pérdida se deben provisionar; y las Provisiones de Diversas – Obligaciones implícitas corresponden reconocimientos de facturas de contratistas que no fueron radicadas al cierre de la vigencia y que corresponde a servicios médicos de la unidad regional de Zipaquirá, pero que por la norma internacional de información financiera NIIF deben ser registradas en el periodo donde ocurren los hechos y que se van a pagar cuando se cumplan los requisitos.

24.2 Composición de Las Provisiones Por Demandas y Litigios

Código Contable	Nat. CTA	PROVISIONES POR DEMANDAS Y LITIGIOS Cifras en pesos colombianos.	2026		2025		VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
			Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	$	%
2701	CR	LITIGIOS Y DEMANDAS	5.905.756.080	8.858.634.120	4.858.406.734	7.287.610.101	2.618.373.366	36%
		TOTAL PROVISIONES	5.905.756.080	8.858.634.120	4.858.406.734	7.287.610.101	**2.618.373.366**	**36%**
		TOTAL CORRIENTE Y NO CORRIENTE		**14.764.390.200**		**12.146.016.834**	**2.618.373.366**	**22%**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

24.3 Litigios y demandas

En relación a los Litigios y Demandas, estos se reconocen en los Estados Financieros con la información que es remitida por la Oficina asesora Jurídica de forma trimestral, para el III trimestre de 2026 fueron evaluados 159 procesos en contra de la E.S.E., cuyas pretensiones suman $67.887.935.199 el valor presente conforme a la metodología aplicada asciende a los $35.366.078.051,41. De estos procesos, (87) presentan una calificación de riesgo alto y porcentaje de probabilidad de pérdida superior al 50%, reconocidos como provisión por litigios y demandas al cierre de los Estados Financieros por un valor total de $ 14.764.390.199,95.

El aumento de la cuenta entre Septiembre de 2025 y Septiembre 2026 es de $2.618.373.366 está dado por la inclusión de nuevos procesos para el cierre del trimestre.

Los procesos judiciales en contra de la E.S.E y en atención a la política contable adoptada, se ha determinado que la mejor estimación para el cálculo de los procesos es la metodología determinada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, mediante Resolución 353 del primero de noviembre de 2016.

CÁLCULO DE LA PROVISIÓN CONTABLE PARA PROCESOS JUDICIALES (1)

Cálculo provisión masiva Volver pantalla principal

VALOR PRETENSION	65.052.006.248
PORCENTAJE DE AJUSTE CONDENA/PRETENSIÓN (2	62%

CRITERIO	CALIFICACION	PONDERACIÓN
Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante.	ALTO	25%
Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda	MEDIO BAJO	25%
Presencia de riesgos procesales y extraprocesales	MEDIO ALTO	25%
Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia	MEDIO ALTO	25%

La cuantificación de cada rango de calificación del riesgo es un valor entre 0 y 100, el cual es sugerido por parte de la ANDJE, y puede modificarlo si lo considera necesario.	ALTO	99
	MEDIO ALTO	70
	MEDIO BAJO	60
	BAJO	1
Diligenciar las celdas en color gris		

FECHA PROMEDIO ADMISIÓN DEMANDA	14/04/2019
DURACIÓN ESPERADA PROMEDIO (años)	5
Fecha potencial fallo	31/07/2024
Fecha hoy	31/12/2023
Años para fallo	0,59
PRETENSION AJUSTADA A HOY	41.896.967.459
FACTOR DE INDEXACIÓN(3)	9,28%
TASA DE DESCUENTO(4)	12,63%

Probabilidad de condena según abogado(5)	44,11%
Probabilidad promedio de perder los casos (6)	MEDIA

REGISTRO DE PRETENSIÓN	Cuentas de orden
VALOR PRESENTE CONTINGENCIA (2701 y 912(	30.837.221.263
VALOR A REGISTRAR EN PROVISION 2701 (ALT	6.250.100.701

Los valores en color azul son parametrizables, modifíquelos solo si lo considera necesario

(1) *Parametrizada a partir de la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la entidad debe analizar si considera adoptar esta metodología. La ponderación y cuantificación son sugeridos y pueden ser modificados por el abogado.

(2) Porcentaje a ser diligenciado, acorde a la experiencia y conocimientos del abogado.

*(3) Valor sugerido que corresponde a la última proyección de la inflación IPC**

*(4)Valor sugerido que corresponde al Tasa de Interes Efectiva Anual**

(5)Corresponde al promedio ponderado de las calificaciones del riesgo / 100

(6)Acorde al artículo 7 de la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

**Fuente www.banrep.gov.co*

24.5 Revelaciones

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana reconoce como provisiones, los pasivos con cargo a la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Institución tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar obligaciones relacionadas con procesos judiciales en contra cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

Los registros contables se encuentran conciliados entre la Subdirección de Contabilidad y La Oficina Asesora Jurídica de la ESE.

NOTA 25 - OTROS PASIVOS

25.1 Composición

25.2 Desglose – Subcuentas Otros Pasivos

Código Contable	Nat. CTA	(29) - OTROS PASIVOS Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
					$	%
2901	CR	Avances Y Anticipos Recibidos	1.727.980.075	796.530.058	931.450.017	117
2902	CR	Recursos Recibidos en Administración	247.702.016	0	247.702.016	0
2990	CR	Otros Pasivos Diferidos	16.077.846.294	16.584.678.526	-506.832.232	-3
		TOTAL OTROS PASIVOS	**18.053.528.386**	**17.381.208.585**	**672.319.801**	**4**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La cuenta de avances y anticipos recibidos, presentan un aumento del 117%, principalmente por el registro y cruce entre la cuenta 131916 y la cuenta 2901 correspondiente a pacientes, y por el cierre de las facturas en la vigencia respectiva cuando cancelan los pacientes.

En relación a la cuenta 2902, ésta corresponde a las cuentas por pagar por concepto de intereses de los ingresos recibidos por subvenciones condicionadas que deben ser devueltos en la liquidación, al corte esta cifra asciende a $247.702.016.

Los otros pasivos diferidos están discriminados por convenios suscritos con la Secretaría de salud de Cundinamarca, Alcaldía de Zipaquirá y Ministerio de Salud y Protección Social en trámite de ejecución.

Desglose – Subcuentas Otros Pasivos Diferidos por Subvenciones cuenta 2990

CONVENIOS PENDIENTES POR EJECUTAR -SEPTIEMBRE 2026					
CONVENIO	OBJETO	FECHA	FECHA ESTIMADA DE EJECUCIÓN	VALOR RECIBIDO PARA EJECUTAR	PASIVO DIFERIDO POR EJECUTAR A LA FECHA (CTA 2990)
0818/2026	SANEAMIENTO OBLIGACIONES FINANCIERAS	31/08/2026	31/12/2026	38.000.000.000	1.849.000.000
516/25	Resolución de Ministerio Equipos Básicos Médicos	23/03/2026		6.859.621.000	5.444.199.000
733/2025	EQUIPOS TECNOLÓGICOS ACTUALIZADOS	19/08/2025	18/12/2025	23.000.000	1.728.071
857/2023	INFRAESTRUCTURA URGENCIAS	28/06/2023	Prorroga de suspensión del 11 de abril 2025 al 10 de julio 2025	3.593.622.489	1.289.517.235
Resolución 1010/2025	Eq. Básico Ampliación	223/05/2025	31/12/2025	4.287.895.000	444.033.684
1157/2025	MEDICO EN TU TERRITORIO	ENERO	6 MESES	459.956.088	92.581.389
1162/2025	MEDICO EN TU TERRITORIO HSG - CESIONADO	20/03/2026	6 MESES	733.272.372	13.839.828
1163/25	Almacenamiento Ventiladores		12 meses	399.968.738	316.390.131
1202	Resolución Adquisición Ambulancia - Bogotá			311.303.905	311.303.905
1204	Resolución Adquisición Ambulancia - San Cayetano			311.303.905	311.303.905
1205/2025	DISEÑO Y PROGRAMACIÓN SISTEMA DE Información HOSPITALARIO (SIH)	12/12/2025	31/07/2026	6.000.000.000	6.000.000.000
1426-2024	MEDICO EN TU TERRITORIO	27/12/2024	31/12/2025	818.848.800	3.949.146
TOTAL POR EJECUTAR CTA 2990 PASIVOS DIFERIDOS				**16.077.846.294**	

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

NOTA 26. PATRIMONIO

26.1 Composición Patrimonio

Código Contable	Nat. CTA	PATRIMONIO Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
					$	%
3208	CR	Capital fiscal	229.344.511.907	229.344.511.907	-	0
3225	CR	Resultados de ejercicios anteriores	212.515.104.072	113.590.158.552	98.924.945.520	87
3230	CR	Resultados del ejercicio	5.327.561.842	25.784.670.718	-20.457.108.876	-79
		TOTAL PATRIMONIO	**447.187.177.821**	**368.719.341.177**	**78.467.836.644**	**21**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El Patrimonio reflejado en el Estado de Situación Financiera a este corte, asciende a $447.187.177.821, que comparado con el periodo anterior por valor de $368.719.341.177, presenta un aumento del 21%, dado principalmente por los resultados del ejercicio y resultados de ejercicios anteriores.

El capital fiscal del Hospital ha permanecido constante de una vigencia a otra, situándose en $229.344.511.907

Los Resultados de Ejercicio para el cierre de este periodo, ascienden a la suma de $5.327.561.842, de los cuales el Hospital de Bogotá presenta una utilidad de $6.761.966.415 El hospital Regional una utilidad de $4.647.408.728, Hospital de Girardot una pérdida de -$6.268.554.335 al estar en etapa pre operativa y hasta que se alcance el punto de equilibrio; La Unidad Funcional de Zipaquirá presenta un resultado de $186.741.034 producto de las mayores ventas en los servicios de salud y las subvenciones recibidas.

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

28.1 Composición

28.2 Cuentas de orden Deudoras – Activos Contingentes (8)

Las cuentas de orden deudoras corresponden a activos contingentes que se controlan, porque pueden generar derechos a favor del Hospital, las mismas presentaron el siguiente comportamiento

Código Contable	Nat CTA	ACTIVOS CONTINGENTES (Cifras en Miles de Pesos)	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
					$	%
8120	DB	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	16.901.610.069	18.967.664.098	-2.066.054.029	-11
8315	DB	Bienes y derechos retirados	0	18.540.469.720	-18.540.469.720	-100
8333	DB	Facturación glosada en venta de servicios de salud.	9.632.956.082	16.833.614.084	-7.200.658.002	-43
8340	DB	Inventario de obsoletos vencidos	0	0	-	0
8361	DB	Responsabilidades en proceso internas	65.489.361	12.283.166.478	-12.217.677.117	-99
8390	DB	Otras Deudoras de Control	28.462.430	26.567.148	1.895.282	7
89	CR	Deudoras de control (Cr)	-26.628.517.942	-66.651.481.528	40.022.963.586	-60
		TOTAL ACTIVOS CONTINGENTES	**0**	**0**	**0**	**0**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El monto correspondiente a litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos al cierre del periodo corresponde al registro de la contingencia judicial conforme a la metodología establecida en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016, expedida por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, conforme a la información remitida a Oficina Asesora Jurídica, la cual se trata de 15 procesos cuya valoración de registros

asciende a la suma de $16.901.610.069, que de un periodo a otro presentan una disminución de $2.066.054.029 debido a que se ingresan los procesos donde los demandados son: Mauricio Mafla Gómez por $ $532.473.412 y Jesús Ángel Díaz por $40.000.000 y la disminución obedece al castigo de la cuenta Finsema aprobado según Resolución 336 de 02 de Junio de 2026 del comité de sostenibilidad por concepto de la No Viabilidad de Pago

La cuenta de bienes y derechos (8315) presenta una disminución de un periodo a otro, por cruce de cuenta del grupo 89 al no haber ameritado alguna investigación administrativa.

La facturación glosada en venta de servicios de salud Cuenta 8333, de la glosa pendiente por tramitar ascendió a $26.204.903.679 presenta una disminución del 100%, que corresponde a la glosa inicial y/o devoluciones de cartera radicada, que se encuentran en proceso de conciliación y respuesta por las partes ya sean del Hospital o de las (ERP) entidades responsable de pago.

Las responsabilidades en procesos internos de $65.489.361 presentan una disminución considerable por el retiro de responsabilidades en proceso de cuentas registras por control, pero por el tiempo de registro se retiran de la cuenta al no existir ninguna actuación que permita su recuperación, como es el caso de los castigos realizados de la Cartera de entidades liquidadas y sin personería jurídica como: *SALUDCOOP E.P.S. EN LIQUIDACION, SOLSALUD E.P.S. EN LIQUIDACION, INSTITUTO SECCIONAL DE SALUD DEL QUINDIO, E.P.S. SALUD CONDOR S.A. LIQUIDADA, HUMANA VIVIR S.A. E.P.S. EN LIQUIDACION, RED SALUD ATENCION HUMANA EPS S.A, SELVASALUD S.A. E.P.S. LIQUIDADA, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO TOLIMA – LIQUIDADA, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACÁ COMFABOY EN LIQUIDACION y GOLDEN GROUP S.A. EPS EN LIQUIDACION.*

28.3 Cuentas de orden Acreedoras - Pasivos Contingentes (9)

Código Contable	Nat CTA	PASIVOS CONTINGENTES Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
					$	%
9120	CR	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	20.601.687.851	26.970.058.945	-6.368.371.094	-24
9308	CR	Recursos administrados a nombre de terceros- PPYE	127.167.566.090	127.167.566.090	-	0
9390	CR	Otras cuentas Acreedoras de Control	2.108.284	179.304.208	-177.195.924	-99
99	DB	Acreedoras de Control	-147.771.362.225	-154.316.929.243	6.545.567.018	-4,24
		TOTAL PASIVOS CONTINGENTES	**0**	**0**	**0**	**0**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Las cuentas de orden por pasivo contingente se registran trimestralmente una vez se recibe la información de la Oficina Asesora Jurídica, la variación se presenta en la cuenta Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, correspondiente al registro de las contingencias judiciales conforme a la metodología establecida en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016, expedida por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado y conforme al informe reportado a la Subdirección de Contabilidad por la Oficina Asesora Jurídica, se trata de 73 procesos de 172 totales cuya valoración de registros asciende a la suma de $20.601.687.851 para el Área Jurídica, no existe un riesgo Jurídico probable de pérdida para la Entidad, y se encuentran catalogados en probabilidad media o baja.

Los Recursos administrados a nombre de terceros- PPYE corresponden a los predios y edificaciones tanto de la Unidad Funcional $19.434.052.262 como del Hospital Regional de Zipaquirá $107.733.513.828, según Concepto solicitado a la Contaduría General de la Nación que conceptuó que el E.S.E. Hospital Universitario la Samaritana en su calidad de operador, no cumple con los requerimientos de control sobre dichos inmuebles, que para el cierre de esta vigencia no muestra variación y corresponden a la actualización del valor del contrato interadministrativo de comodato SG-CDCTI-1042-2023, correspondiente al resultado de los avalúos comerciales realizado por la dirección de bienes de la secretaria general, más el incremento del IPC de conformidad a las políticas contables y al estatuto tributario, para la Unidad Funcional Zipaquirá.

En relación a la operación del Hospital San Rafael de Girardot aún no se ha registrado ningún activo fijo recibido en administración en espera de los inventarios que reciba al área de Almacén General.

28.4 Revelaciones

Los registros de cuenta 8120 y 9120, en relación a los Litigios y Demandas, se reconocen en los Estados Financieros con la información que es remitida por la Oficina asesora Jurídica de forma trimestral. Los cálculos de los procesos se realizan según la metodología determinada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, mediante Resolución 353 del primero de noviembre de 2016.

Los Recursos administrados a nombre de terceros, relacionados con la Propiedad, Planta y Equipo (PPYE) corresponden a los predios y edificaciones tanto de la Unidad Funcional como del Hospital Regional de Zipaquirá, generados por los convenios de operación de estas sedes.

Respecto a la operación del Hospital San Rafael de Girardot, los activos fijos (bienes muebles e inmuebles) están pendientes de cuantificación, ya que dependemos de la información que debe suministrar el Área de Almacén General para completar su registro.

NOTA 29 – INGRESOS

29.1 Composición Ingresos

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS A SEPTIEMBRE 2026 – 2025

Código Contable	Nat. CTA	INGRESOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
					$	%
43	CR	Venta De Servicios	365.006.666.023	298.458.360.226	66.548.305.797	22
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES			**365.006.666.023**	**298.458.360.226**	**66.548.305.797**	**22**
44	CR	Transferencias Y Subvenciones	48.699.767.644	38.991.289.627	9.708.478.017	25
48	CR	Otros Ingresos	23.075.501.926	9.454.104.223	13.621.397.703	144
		TOTAL INGRESOS OPERACIONALES Y NO OP.	**436.781.935.593**	**346.903.754.076**	**89.878.181.518**	**26**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana reconoce ingresos por actividades ordinarias y extraordinarias en la venta de servicios de salud, docencia, subvenciones y otros ingresos.

Los ingresos operacionales netos del HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA originados en 22% por $365.006.666.023 en comparación con la vigencia anterior de $298.458.360.226.

A continuación se efectúa un análisis de los ingresos para la sede de Bogotá y las sedes de Unidad Funcional y Hospital Regional de Zipaquirá según el comportamiento de las ventas de estas tres sedes y un consolidado del resultado de las mismas.

29.2 Ingresos Venta de Servicios de Salud

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS VENTA DE SERVICIOS POR UNIDAD FUNCIONAL A SEPTIEMBRE 2026 – 2025

Código Contable	Nat. CTA	INGRESOS POR UNIDAD FUNCIONAL Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
					$	%
43B	CR	Venta ss. Salud - Bogotá	179.335.248.706	161.214.567.362	18.120.681.345	11
43H	CR	Venta ss. Salud – Hospital Regional Zipaquirá	124.137.997.640	104.947.425.203	19.190.572.437	18
43Z	CR	Venta ss. Salud – Unidad Funcional Zipaquirá	39.057.431.856	32.296.367.661	6.761.064.195	21
43G	CR	Venta ss. Salud – Hosp. San Rafael Girardot	22.475.987.821	0	22.475.987.821	0
		TOTAL INGRESOS POR U. FUNCIONAL	**365.006.666.023**	**298.458.360.226**	**66.548.305.797**	**22**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El incremento en cada una de las sedes se presenta principalmente, como incidencia de la mayor facturación a entidades como EPS Famisanar, Nueva EPS Y COOSALUD producto de las intervenciones a las entidades responsables de pago, que están generando mayores atenciones en las IPS Públicas. La sede donde se presentó un mayor incremento en la facturación fue la sede Bogotá y la menor de menor incremento, la Unidad Funcional de Zipaquirá.

De igual manera se ha visto un favorable incremento en la prestación de servicios por concepto del Convenio suscrito con la Secretaria de Salud de Cundinamarca para los servicios de PIC Municipales y el Proyecto Nacional de Medico en tu Territorio, el cual ha beneficiado de igual manera las ventas en los centros de salud adjuntos a la Unidad Funcional.

Adicionalmente, el día 2 de marzo de 2026 a través del Contrato interadministrativo 2026-181 firmado el 31 de enero del 2026 por periodo de operación de 6 años, suscrito entre la ESE DE GIRARDOT y la ESE H. UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, la ESE HUS asumió la operación de los servicios asistenciales de salud de baja, mediana y alta complejidad, además de los servicios de apoyo diagnóstico; adicionalmente de los Centros de Atención Primaria en Salud "CAPS" de forma paulatina. Para abril de 2026 se inició con la operación de los puestos de salud de Guataqui, Kennedy, Nilo y Nariño.

29.3 Ingresos por Subvenciones

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS POR SUBVENCIONES A SEPTIEMBRE 2026 – 2025

Código Contable	Nat CTA	CUENTA DE TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
		Cifras en pesos colombianos.			$	%
44	CR	Transferencias y subvenciones	48.699.767.644	38.991.289.627	9.708.478.017	25

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

En cuanto a las subvenciones, frente a Agosto del 2026, en la actual vigencia se presenta un aumento del 25%, dado por los menores recursos recibidos de la Nación y Secretaria de Salud de Cundinamarca, por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	CONTABILIDAD CTA 4430	BG	HR	ZP	HG	CONSOLIDADO
BG - OTRAS TRANSFERENCIAS - R. ESTAMPILLAS - T. GOBIERNO	8.770.965.996	8.770.965.996				8.770.965.996
BG - CONVENIO INTER. SS-CD-CVI-0818-2026 - SANEAMIENTO OBLIG.FINANC. $38.000 MILLONES	35.771.000.000	35.771.000.000				35.771.000.000
HG - CONVENIO INT. 1162/25 MEDICO TERRITORIO HSG $733.272.372	682.768.925				682.768.925	682.768.925
BG - RESOLUCIÓN MINISTERIO. 1981/2024 $10 MIL - APOYO DLL LEY 100	32.458.711	32.458.711				32.458.711
ZP - RESOLUCIÓN 1010/2025 - EQ. BÁSICOS AMPLIACIÓN $4.287.895.000	1.855.731.120			1.855.731.120		1.855.731.120
BG - SS-CDCVI-795-2025 - GTOS PERSONAL SGP AD BS $564.708.437	20.427.126	20.427.126				20.427.126
HR - CONVENIO SS-CDCVI-853-2025 - MANTENIMIENTO VENTILADORES $538.282.643	361.024.632		361.024.632			361.024.632
BG - CONVENIO SS-CDCVI-931-2025 - INFRAESTRUCTURA $1.370.682.332	274.094.800	274.094.800				274.094.800
BG - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CD-CVI-1157-2025 - MEDICO EN TU TERRITORIO $459.956.088	574.354.939	574.354.939				574.354.939
HR – CONV 1163/25 ALMACENAMIENTO VENTILADORES $399.969.738	63.580.170		63.580.170			63.580.170
TOTAL CONVENIOS	**48.406.406.419**	**45.443.301.572**	**424.604.802**	**1.855.731.120**	**682.768.925**	**48.406.406.419**
BG - DONACIONES EN ESPECIE DEL SECTOR PRIVADO	11.087.006	11.087.006				11.087.006
HR - DONACIONES EN ESPECIE DEL SECTOR PRIVADO	2.903.808		2.903.808			2.903.808
HR - DONACIONES EN ESPECIE DE ENTIDADES DE GOBIERNO	269.929.022		269.929.022			269.929.022
ZP - DONACIONES EN ESPECIE DE ENTIDADES DE GOBIERNO	9.441.389			9.441.389		9.441.389
TOTAL DONACIONES	**293.361.225**	**11.087.006**	**272.832.830**	**9.441.389**	**-**	**293.361.225**
TOTAL CTA 4430	**48.699.767.644**	**45.454.388.578**	**697.437.632**	**1.865.172.509**	**682.768.925**	**48.699.767.644**

Las Subvenciones al corte presentan una proporción presentada del 94% en la sede Bogotá, un 0,9% para el Hospital Regional de Zipaquirá, el 4% para la Unidad Funcional de Zipaquirá y el restante de un 1,4% en la sede del Hospital San Rafael de Girardot , Las Donaciones con un saldo de $293.361.225, para un total de la cuenta de $48.699.767.644.

29.4 Otros Ingresos

COMPOSICIÓN DE LOS OTROS INGRESOS - SEPTIEMBRE 2026 – 2025

CUENTA	Nat CTA	DETALLE	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
					$	%
4802	**CR**	**INGRESOS FINANCIEROS**	**2.520.492.166**	**1.990.282.627**	**530.209.539**	**27**
480201	CR	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	1.915.634.451	763.562.645	1.152.071.807	151
480213	CR	Intereses, dividendos y part. de inversiones de Admón. de liquidez al costo	47.668.306	40.678.150	6.990.156	17
480232	CR	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	557.189.409	534.243.416	22.945.993	4
480290	CR	Otros ingresos financieros (descuentos por pronto pago)	0	651.798.416	-651.798.416	-100
4808	**CR**	**INGRESOS DIVERSOS**	**16.762.736.147**	**5.800.671.667**	**10.962.064.480**	**189**
480801	CR	Alimentación a empleados	196.661.750	143.781.000	52.880.750	37
480805	CR	Ganancia por baja en cuenta de activos no financieros	8.104.500	7.100.000	1.004.500	100
480817	CR	Arrendamientos Operativos	3.185.025.073	3.496.071.838	-311.046.765	-9
480825	CR	Sobrantes	414.031	1.423.252	-1.009.221	-71
480827	CR	Aprovechamientos	2.800.920.256	1.137.211.990	1.663.708.266	146
480890	CR	Otros Ingresos Diversos	10.571.610.536	1.015.083.587	9.556.526.949	941
4830	**CR**	**REVERSIONES DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR**	**3.695.821.651**	**1.660.802.946**	**2.035.018.705**	**123**
4831	**CR**	**REVERSIONES DE PROVISIONES DEMANDAS Y LITIGIOS**	**96.451.963**	**2.346.983**	**94.104.980**	**4.010**
48	**CR**	**TOTAL OTROS INGRESOS**	**23.075.501.926**	**9.454.104.223**	**13.621.397.703**	**144**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El grupo de Otros Ingresos aumenta en un 144% al pasar de $9.454.104.223 a $23.075.501.926, dado principalmente en la subcuenta 480890, donde se registra la re-facturación de vigencias anteriores.

En relación a los Intereses sobre depósitos en instituciones financieras éstos presentan un aumento del 151%, por valor de $1.152.071.807, dado principalmente a los rendimientos recibidos por los CDT aperturados en la vigencia 2026, adicionalmente de los rendimientos de las demás cuentas bancarias. Los rendimientos de las Inversiones de la Fiducia Clínica Nueva del Country "la Colina" de un periodo a otro, aumentan en un 11% por el reconocimiento de los mismos al corte, los rendimientos sobre recursos entregados en administración aumento en $22.945.993 que equivale al 4%, y que corresponden a lo reconocido por el fondo de cesantías retroactivas de los funcionarios, según el comportamiento del mercado.

En relación a Ingresos Diversos cuenta 4808 por valor de $16.762.736.147, presentan un aumento considerable de en $10.962.064.480, dado al registro de la re-facturación de vigencias anteriores reconocidos en la cuenta 480890. También en este grupo se registran los arrendamientos de la vigencia que se detallan a continuación:

DETALLE DE LOS ARRENDAMIENTOS ACUMULADOS SEPTIEMBRE 2026

Cifras en pesos

TERCERO	DETALLE	VALOR
Índigo Park	Arrendamiento espacio para uso parqueadero	83.319.734
GEC Soluciones	Arrendamiento de espacios prestación de los servicios de alimentos y bebidas a través de máquinas dispensadoras.	8.955.781
José Ignacio Galindo	Arrendamiento servicio de cafetería dentro de la UFZ de Zipaquirá	15.045.712
SLOA Cafe	Arrendamiento Área de cafetería y restaurante Serv Alimentación dentro del HR	56.501.237
Oncolife	Arrendamiento espacio para prestación del servicio	945.332.460
Oncolife	Arrendamiento 25% sobre el Vr de los ingresos	2.075.870.149
TOTAL		**3.185.025.073**

Esto debido a las nuevas negociaciones realizadas por la administración con estos terceros. El valor mensual de cada arrendamiento es:

TERCERO	DETALLE CONTRATO	VALOR BASE	IMPUESTO	VALOR TOTAL
Índigo Park	Arrendamiento espacio para uso parqueadero Según Contrato 426-2026	9.257.748	1.758.972	11.016.720
GEC Soluciones	Arrendamiento de espacios prestación del servicios de alimentos y bebidas a través de máquinas dispensadoras	995.087	189.066	1.184.153
José Ignacio Galindo	Arrendamiento servicio de cafetería dentro de la UFZ de Zipaquirá	2.333.527	317.632	2.651.159
SLOA Café	Arrendamiento Área de cafetería y restaurante Serv. Alimentación dentro del Hospital Regional	6.277.915	1.192.804	7.470.719
ONCOLIFE	Arrendamiento espacio para prestación del servicio según contrato 349-2025	105.036.940	19.957.019	124.993.959
ONCOLIFE	Arrendamiento 25% sobre el Vr de los ingresos según contrato 348-2025	Valor mensual según ingresos		

La cuenta 480827 de aprovechamientos por valor de $2.800.920.256 se incrementa en un 146% dado principalmente por la recuperación de la glosa de productividad médica, cuyo valor asciende a $1.081.654.511.

El reintegro de deterioro de cartera si se incrementa en relación al periodo anterior en un 100% explicado en la siguiente tabla.

INGRESO POR RECUPERACIÓN DE DETERIORO A SEPTIEMBRE 2026 – 2025

Código Contable	Nat. CTA	INGRESOS DETERIORO DE VALOR Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
					$	%
4830	CR	Bogotá	1.951.171.702	1.623.988.505	327.183.197	20
4830	CR	Unidad Funcional Zipaquirá	352.299.556	2.561.829	349.737.727	13.652
4830	CR	Hospital Regional Zipaquirá	1.392.350.393	34.252.612	1.358.097.781	3.965
		TOTAL INGRESOS DETERIORO DE VALOR	**3.695.821.651**	**1.660.802.946**	**2.035.018.705**	**123**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

29.5 Revelaciones

Los ingresos por servicios de salud incluyen en el valor acumulado del periodo, las órdenes de servicio de los pacientes hospitalizados, a los cuales no se les ha realizado el cierre de la factura, pero según lo señalado en las normas internacionales de información financiera (NIIF) deben ser reconocidas para que se presente la proporcionalidad del ingreso Vs los costos del periodo.

NOTA 30 – GASTOS

30.1 Composición de los Gastos

COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS A SEPTIEMBRE 2026 – 2025

Código Contable	Nat CTA	GASTOS OPERACIONALES Cifras en pesos colombianos.	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
					$	%
51	DB	Administración	36.801.481.202	23.027.183.018	13.774.298.184	60
53	DB	Deterioro, depreciaciones, agotamiento, amortizaciones y provisiones	92.381.411.509	60.652.243.072	31.729.168.437	52
54	DB	Gastos por Subvenciones	0	2.989.415.902	-2.989.415.902	-100
58	DB	Otros gastos	25.938.599.171	8.614.499.824	17.324.099.347	201
		TOTAL GASTOS OPERACIONALES	**155.121.491.882**	**95.283.341.816**	**59.838.150.066**	**63**

Fuente: Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los gastos en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana se realizan con el fin de obtener beneficios económicos futuros, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales están relacionados indirectamente con la prestación de servicios vendidos, a continuación, se realizará el detalle de los mismos.

DETALLE GASTOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES A SEPTIEMBRE 2026 – 2025
(Cifras Pesos)

CUENTA	Nat CTA	DETALLE	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE	
					$	%
51	**DB**	**GASTOS ADMINISTRATIVOS**	**36.801.481.202**	**23.027.183.018**	**13.774.298.184**	**60**
5101	DB	Sueldos y salarios	2.435.551.160	2.787.520.264	-351.969.104	-13
5102	DB	Contribuciones Efectivas	6.742.304	10.205.245	-3.462.941	-34
5103	DB	Contribuciones Imputadas	691.542.039	777.431.681	-85.889.643	-11
5104	DB	Aportes sobre nomina	137.431.879	159.789.442	-22.357.563	-14
5107	DB	Prestaciones Sociales	1.058.154.978	1.022.923.616	35.231.362	3
5108	DB	Gastos diversos de personal	12.106.492.464	8.834.151.826	3.272.340.638	37
	DB	**GASTOS DE NOMINA (5101 a 5108)**	**16.435.914.823**	**13.592.022.074**	**2.843.892.749**	**21**
5111	**DB**	**GASTOS GENERALES**	19.197.992.902	8.825.152.900	**10.372.840.002**	**118**
5120	**DB**	**IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS**	1.167.573.477	610.008.044	**557.565.433**	**91**
53	**DB**	**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**	**92.381.411.509**	**60.652.243.072**	**31.729.168.437**	**52**
5347	DB	Deterioro de Cuentas por Cobrar	81.487.083.984	52.200.593.330	29.286.490.654	56
5350	DB	Deterioro de Inventarios	0	0	-	0
5357	DB	Deterioro de Intangibles	0	778.454.707	-778.454.707	-100
5360	DB	Depreciaciones PPYE	3.601.296.328	3.803.522.638	-202.226.310	-5
5366	DB	Amortización de Activos Intangibles	534.421.190	0	534.421.190	0
5368	DB	Provisión, demandas y litigios	5.044.213.321	3.869.672.397	1.174.540.924	30
5373	DB	Obligaciones implícitas	1.714.396.687	0	1.714.396.687	0
54	**DB**	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**	**0**	**2.989.415.902**	**-2.989.415.902**	**-100**
5424	DB	Subvenciones	0	2.989.415.902	-2.989.415.902	-100
58	**DB**	**OTROS GASTOS**	**25.938.599.171**	**8.614.499.824**	**17.324.099.347**	**201**
5802	DB	Comisiones	3.912.728	9.140.475	-5.227.747	-57
5804	DB	Financieros	261.718.620	101.963.085	159.755.535	157
5890	DB	Gtos Diversos	15.968.386.120	7.908.490.852	8.059.895.268	102
5895	DB	Devoluciones	9.704.581.702	594.905.411	9.109.676.291	1.531
5	**DB**	**TOTAL GASTOS**	**155.121.491.882**	**95.283.341.816**	**59.838.150.066**	**63**

Fuente: Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los gastos totales de la ESE, $155.121.491.882 con un aumento del 63%, dado en arte en proporción a las ventas se tienen las siguientes particularidades:

Los gastos de administración que ascienden a $36.801.481.202, representado el 24% de los gastos totales, su incremento obedece principalmente en las cuentas de Sueldos y salarios, Contribuciones Efectivas, gastos del personal temporal y Gastos diversos de personal que corresponde a la distribución de gastos del personal por el Sistema de Costos según la ubicación y rotación del personal.

La cuenta 5108 incluye los Contratos De Personal Temporal por un valor total en la vigencia de $12.106.492.464. con un incremento del 37% de un periodo a otro.

30.2 Gastos Generales

Durante este periodo, la cuenta 5111 – Gastos Generales presentó un aumento significativo del 117,54%, pasando de $8.825.152.900,06. En septiembre de 2025 a $19.197.992.901,89. en septiembre de 2026, lo que representa una variación absoluta de $10.372.840.001,83, donde los gastos más representativos estuvo en los rubros de elementos de aseo, lavandería y cafetería con un aumento del 228,38% pasando de $663.911.720,26 en septiembre de 2025 a $2.180.174.883,4 en septiembre de 2026, al igual que en el rubro de mantenimientos diferidos adecuaciones con un aumento del 224,48% pasando de $654.880.439,86 en septiembre de 2025 a $2.124.924.150,64. En septiembre de 2026, esto debido al gasto en que incurre la ESE para el desarrollo de las actividades, además que para la vigencia actual se hace apertura de la nueva sede en Girardot lo que lleva a una mayor demanda.

Dentro de los gastos generales distribuidos por el módulo también tenemos entre los más representativos, los viáticos y gastos de viaje con un aumento de 79.89% debido a que para la vigencia 2026 por la puesta en marcha de la sede Girardot nace la necesidad que el personal especializado viaje constante mente para supervisar la puesta en marcha y capacitar personal, Los combustibles y lubricantes que comparado con la vigencia 2025 aumento en 280,86% pasando de $43.826.716,00 en septiembre de 2025 a $166.919.415,00 en septiembre de 2026, Comunicaciones y transporte con un aumento de 150,12% pasando de $60.397.587,30 en septiembre de 2025 a $151.065.839,00 en septiembre de 2026, los honorarios aumentaron un 14,30% en relación al periodo anterior pasando de $2.325.515.843,00 en septiembre de 2025 a $2.658.033.113,00 en septiembre de 2026, pues muchos de los cargos que antes eran contratados por empresas temporales con prestaciones sociales, fueron contratados por OPS (ordenes de prestación de servicios), con el fin de optimizar el costo, esto también implicó que los gastos administrativos de la sede Bogotá, como presupuesto, cuentas por pagar, tesorería, jurídica y talento humano, sean distribuidos proporcionalmente a otras sedes que no cuentan con áreas operativas.

Dentro del rubro de Arrendamientos con un aumento del 773,29% pasando de $25.425.269,00 en septiembre de 2025 a $222.036.854,00 en septiembre de 2026, debido al arrendamiento de un Bien Inmueble en la sede de Girardot la cual empieza su puesta en marcha desde marzo de 2026, destinado exclusivamente al alojamiento, pernoctación y descanso de los colaboradores que se deben trasladar de Bogotá, para garantizar la continuidad de la operación y el cumplimiento de los turnos de trabajo.

En este rubro de arrendamientos se tiene contrato por el arrendamiento de un Bien Inmueble tipo bodega en Bogotá y contrato por el arrendamiento de un Bien Inmueble en la sede de Girardot, destinado exclusivamente al alojamiento, pernoctación y descanso de los colaboradores.

En los Gastos administrativo se incluye un gasto por Arrendamiento así:

Código Contable	Nat CTA	GASTOS OPERACIONALES (Cifras en Pesos Colombianos)	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE $	VARIACIÓN SEPTIEMBRE %
511118	DB	Arrendamiento Operativo	222.036.854	25.425.269	196.611.585	773
		TOTAL GASTOS OPERACIONALES	**222.036.854**	**25.425.269**	**196.611.585**	**773**

El gasto por arrendamientos operativos aumenta, en $196.611.585 con un promedio del 773% comparado con la vigencia 2025 principalmente por el contrato de arrendamiento con la señora Gloria Zuluaga de un bien inmueble que se destinara como bodega de archivo para las áreas de la ESE Hospital Universitario de la Samaritana que lo requiera, además de la distribución de costos realizada

30.3 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones (Cuenta 53)

En relación a esta cuenta el valor total asciende a la suma de $92.381.411.509 valor que incluye la Depreciación de la propiedad planta y equipo por $3.601.296.328 y las Amortizaciones de intangibles por $534.421.190, el deterioro de las cuentas por cobrar ascendió a $81.487.083.984, registros realizados a entidades que presentan alguna medida especial, intervención, ó Cartera mayor a 360 días no reconocida, en relación a las entidades que presentan algún medida especial por parte de la Súper-Intendencia de Salud, entidades que no pagan la cartera posterior a la medida interpuesta por directriz del mismo entre de control, como es el caso de la EPS Famisanar que entra en medida especial, seguido de Nueva EPS en abril del 2024, Capresoca en octubre y Coosalud en diciembre del 2024, que según análisis técnico del Área de Cartera han venido deteriorándose por esta situación.

La cuenta de Provisiones de demandas y litigios asciende a la suma de $5.044.213.321 de nuevos procesos del periodo, las y las obligaciones implícitas, corresponden a cuentas de médicos principalmente que no fueron facturadas por los terceros al cierre del periodo, pero que por la integridad de los costos deben reconocerse en concordancia con el ingreso.

30.4 Otros Gastos (Cuenta 58)

Los otros gastos por valor de $**25.938.599.171**, incluyen la cuenta de devoluciones de vigencias anteriores por $9.704.581.702, además de la aceptación de glosa antes registrada en la cuenta 5804 y ahora en la cuenta 589090 de Otros gastos Diversos por valor de $**15.968.386.120,** con un registro de glosa de Bogotá de $12.851.734.708, Zipaquirá Unidad Funcional $459.390.484 y Hospital Regional $2.618.642.997, las entidades con la más representación de glosa son: Famisanar EPS , Salud Total y La Previsora S.A., el saldo restante corresponde a saldos de menor cuantía por un valor de $ 3.273.543 y devoluciones por subvenciones $35.344.388.

Código Contable	Nat CTA	GASTOS OPERACIONALES (Cifras en Pesos Colombianos)	2026	2025	VARIACIÓN SEPTIEMBRE $	VARIACIÓN SEPTIEMBRE %
5802	DB	Comisiones	3.912.728	9.140.475	-5.227.747	-57
5804	DB	Financieros	261.718.620	101.963.085	159.755.535	157
5890	DB	Gtos Diversos	15.968.386.120	7.908.490.852	8.059.895.268	102
5895	DB	Devoluciones	9.704.581.702	594.905.411	9.109.676.291	1.531
5	**DB**	**TOTAL GASTOS**	**25.938.599.171**	**8.614.499.824**	**17.324.099.347**	**201**

NOTA 31 - COSTOS DE VENTAS

31.1 Composición Costo de Ventas

Los costos de la E.S.E Hospital Universitario a corte septiembre 2026 equivalen a $276.332.881.869, con un incremento del 18,27% Vs el costo de ventas al mismo corte en 2025, según la implementación de Costos que generan esta variación. Estos incluyen: Mano de obra variación de 24.63% ($36.735.millones), insumos hospitalarios Incremento del 14.77% (5.860 millones). Costos generales Aumento del 27.36% (8.215 millones) depreciaciones disminuye del -4.48% (-312 millones). Los cuales obedecen a los costos operativos en que incurre la entidad para el desarrollo de las actividades de servicios de salud.

Para los gastos administrativos se crearon 51 centros de costos para distribuir entre las diferentes sedes y áreas funcionales, esto conforme a lo establecido en la Resolución de Costos 353 de 2024.

La metodología de costos utilizada en la ESE corresponde a los costos ABC (Activity-Based Costing,) siendo sistema de costeo que asigna los costos indirectos a los productos o servicios en función de las actividades que realmente consumen los recursos de la ESE. A diferencia de los métodos tradicionales, el ABC identifica primero las actividades clave dentro de las Instituciones y luego distribuye los costos según los generadores de costo asociados a cada actividad, como horas de trabajo, número de incidencias o uso de equipos, metros cuadrados entre otros. Este enfoque permite obtener información más precisa sobre el costo real de los productos, facilitando una mejor toma de decisiones, el control de costos y la mejora de la eficiencia operativa.

Además, la metodología ABC contribuye a identificar actividades que no agregan valor, lo que permite a las Instituciones optimizar procesos y reducir costos innecesarios. Al ofrecer una visión más detallada del comportamiento de los costos, este sistema apoya la planeación estratégica y la evaluación de la rentabilidad por producto. En consecuencia, el costeo ABC se convierte en una herramienta clave para mejorar la competitividad y la eficiencia en entornos cada vez más complejos.

COSTOS POR UNIDAD FUNCIONAL A SEPTIEMBRE 2026 – 2025

(Cifras en Pesos)

COSTOS DE VENTAS Cifras en pesos	2026	2025	VARIACIÓN A AGOSTO 2026	
			$	%
Costos de ventas - Bogotá	136.655.804.719	115.727.189.842	20.928.614.877	15%
Costo de ventas - Hospital Regional Zipaquirá	88.047.644.426	84.054.435.156	3.993.209.270	5%
Costo de ventas - Unidad Funcional Zipaquirá	29.232.175.340	26.054.116.543	3.178.058.797	11%
Costo de ventas - Hospital San Rafael Girardot	22.397.257.384	0	22.397.257.384	100%
TOTAL, CUENTA DE COSTOS	**276.332.881.869**	**225.835.741.541**	**50.497.140.328**	**18%**

Fuente: Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El costo de la Sede Bogotá tuvo un incremento del 15% por ser la sede con mayor peso financiero el cual se debe a un mayor volumen de servicios prestados, el Hospital Regional de Zipaquirá con un incremento del 5% muestra una operación madura y controlada, la unidad funcional tuvo un aumento del 11% en comparación al mismo periodo de 2025, lo anterior, puede atribuirse en parte al aumento en la venta de servicios, puesto que es directamente proporcional al aumento en los ingresos y a la Metodología de costos implementada desde noviembre de 2024, la sede de Girardot representa el 8% del aumento total de los costos esto se debe a la apertura de esta como nueva sede lo que implica gastos iniciales de montaje y contratación de personal.

Las distribuciones realizadas en el Módulo son realizadas con base en inductores de medida (producción, número de personas, metros cuadrados, puntos eléctricos, salidas de agua, etc.), los costos se clasifican en elementos del costos a través de cuentas que discriminen mano de obra, insumos hospitalarios, costos generales y depreciaciones, estos a su vez se registran en los grupos de cuentas contables que detallan la clasificación por servicios a través de centros de costos.

De acuerdo a los ingresos operacionales acumulados a septiembre 2026 con un valor de $365.006.666.023 y unos costos acumulados de $276.332.881.869 se observa una participación del 76% del costo sobre el ingreso operacional.

Es importante destacar que la variación observada en el Hospital Regional está relacionada con los ajustes en la mano de obra requerida. En el módulo de nómina se identificó que algunos cargos administrativos estaban asignados al centro de costos del área asistencial; esta situación fue corregida, lo que generó un incremento en los gastos asociados a salarios y horas extras.

Además, este aumento también está vinculado con el cambio en la metodología de costos. Anteriormente, parte de los gastos administrativos se registraban en la cuenta 73 de costo, lo que implicaba que servicios como facturación, sistemas y otros se cargaran directamente al costo, debido a que dicho personal apoyaba los procesos asistenciales. Con la nueva metodología, esta práctica se modificó y ahora todo el personal administrativo se asigna exclusivamente a la cuenta 51 de gasto correspondiente.

La variación en los costos del Hospital Regional también responde al incremento en la demanda de distintos servicios especializados. En consecuencia, el aumento en los costos refleja necesidades reales del servicio y el fortalecimiento de la atención médica, con el propósito de garantizar una respuesta oportuna y eficiente para la población usuaria.

Por otro lado a partir del mes de agosto, se proyecta un crecimiento significativo para la sede Girardot, asociado principalmente a la ampliación de la capacidad instalada y a la entrada en operación de nuevos servicios.

En hospitalización, se pasará de 16 a 61 camas, mientras que la capacidad de cuidados intensivos se ampliará a 14 camas, complementada con 6 camas de cuidados intermedios y 1 cama de cuidado básico. Adicionalmente, se contará con 4 salas TPR para la atención de partos de alta complejidad.

Esta ampliación permitirá incrementar de manera importante la capacidad de atención y, consecuentemente, el potencial de generación de ingresos de la sede. En este sentido, se espera que el adecuado aprovechamiento de la capacidad instalada permita alcanzar niveles de facturación suficientes para cubrir los gastos mensuales de operación, avanzando hacia un escenario de mayor sostenibilidad financiera y equilibrio operativo.

MARGEN DE RENTABILIDAD INGRESOS VS COSTOS DE VENTA A AGOSTO DE 2026

(Cifras en Pesos)

CONSOLIDADO III TRIMESTRE 2026				
SERVICIO	**INGRESOS**	**COSTOS**	**RENTABILIDAD**	**%PARTICIPACIÓN/UTILIDAD**
URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS-OBSERVACIÓN	28.154.824.411	33.490.406.265	-5.335.581.854	-6,02%
SERVICIOS AMBULATORIOS -C.ESPECIALIZADA	14.712.836.020	14.890.525.431	-177.689.411	-0,20%
SERVICIOS AMBULATORIOS-C.EXTERNA Y PROCE	897.682.371	727.823.421	169.858.950	0,19%
OTRAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES SALUD MENTAL	3.627.481.411	1.532.867.730	2.094.613.681	2,36%
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	1.476.147.296	3.236.004.462	-1.759.857.166	-1,98%
HOSPITALIZACIÓN-ESTANCIA GENERAL	70.502.684.468	69.384.145.336	1.118.539.132	1,26%
HOSPITALIZACIÓN-CUIDADOS INTENSIVOS	14.683.051.083	12.993.652.044	1.689.399.039	1,91%
HOSPITALIZACIÓN-CUIDADOS INTERMEDIOS	5.878.284.894	4.886.154.296	992.130.598	1,12%
HOSPITALIZACIÓN -RECIÉN NACIDOS	10.296.539.168	7.073.080.524	3.223.458.644	3,64%
QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIRÓFANOS	59.611.182.041	49.056.976.141	10.554.205.900	11,90%
APOYO DIAGNOSTICO -LABORATORIO CLÍNICO	37.086.183.345	9.012.778.817	28.073.404.528	31,66%
APOYO DIAGNOSTICO -IMAGENOLOGÍA	62.696.435.852	22.477.637.516	40.218.798.336	45,36%
APOYO DIAGNOSTICO -ANATOMÍA PATOLOGÍA	3.737.737.206	1.229.643.634	2.508.093.572	2,83%
APOYO DIAGNOSTICO - OTRAS UNIDADES A. D	38.250.347.362	29.997.003.392	8.253.343.970	9,31%
APOYO TERAPÉUTICO - R. TERAPIAS	10.464.886.786	6.873.576.229	3.591.310.557	4,05%
APOYO TERAPÉUTICO -BANCO DE SANGRE	3.582.679.863	3.209.211.990	373.467.873	0,42%
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD-S. DOCENTES	1.614.889.012	1.037.618.846	577.270.165	0,65%
CONEXOS A LA SALUD-CENTROS Y PTOS	1.918.164.446	3.538.375.925	-1.620.211.479	-1,83%
SERVICIOS C. A LA SALUD- SERV. AMBULANCIA	832.240.488	1.685.399.871	-853.159.383	-0,96%
DEVO. REBAJAS Y DESTO EN VENTAS S. (DB)	-5.017.611.499	-	-5.017.611.499	-5,66%
TOTALES	**365.006.666.023**	**276.332.881.869**	**88.673.784.155**	**100,00%**

Fuente: Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

En la tabla anterior se evidencia que la mayoría de los servicios presentan un margen de rentabilidad bruta positivo. Los nombrados a continuación, corresponden a los servicios con mayor participación en la generación de ingresos por prestación de servicios de salud, y han sido clasificados conforme a la metodología de costos implementada por la ESE.

- Apoyo Diagnostico- Imagenología: Servicio que a septiembre de 2026 presenta ventas por $ 62.696.435.852, frente a unos costos de $22.477.637.516. Correspondiente a una participación del 45.36% del 100 % de la utilidad, equivalente a $40.218.798.336.

- Apoyo Diagnostico- Laboratorio Clínico: Servicio que a septiembre de 2026 presento ventas por $37.086.183.345, frente a unos costos de $9.012.778.817, Correspondiente a una participación del 31.66% del 100% de la utilidad, equivalente a $28.073.404.528. Parte del crecimiento en la utilidad, se debe, al aumento en la venta de servicios.

- Quirófanos: Servicio que para cierre de agosto 2026 presento ventas por $59.611.182.041, frente a unos costos de $49.056.976.141, Correspondiente a una participación del 11.90% del 100 % de la utilidad, equivalente a $10.554.205.900, esto se refleja en el aumento en los procedimientos en quirófanos.

- Estancia General: Servicio que a agosto 2026 presento ventas por $70.502.684.468, frente a unos costos de $69.384.145.336, Correspondiente a una participación del 1.26% del 100 % de la utilidad, equivalente a $1.118.539.132, este crecimiento se debe a la rotación giro cama, a la reclasificación que se realizó desde el cuarto trimestre de 2025 de ingresos que estaban facturándose a urgencias pero eran ventas de Hospitalización.

- Hospitalización recién nacidos: Servicio que a agosto 2026 presento ventas por $10.296.539.168, frente a unos costos de $7.073.080.524, correspondiente a una participación del 3.64% del 100 % de la utilidad, equivalente a $3.223.458.644.

Los anteriores servicios presentaron utilidad dado al incremento en ventas, producto del aumento en la producción de las áreas de apoyo diagnóstico (imagenología y laboratorio) y hospitalización.

El análisis detallado de los gastos generales y de los costos hospitalarios resalta la necesidad de seguir supervisando correctamente las metodologías de costeo institucional. El aumento sustancial en los gastos, en gran medida debido a la redistribución contable y la creación de centros de costos, pone de manifiesto la urgencia de seguir con los controles internos y de mantener su configuración.

31.2 Revelaciones

Desde finales del año 2024, se cuenta culminada la implementación del módulo de Costos Hospitalarios en el aplicativo institucional Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH), mensualmente se efectúa la distribución de la cuenta 5897, para posterior registro en el grupo 7 y 6 respectivamente, por tal motivo el impacto real comparativo se empezó a notar desde la vigencia 2025 Vs 2026, pues para la vigencia comparativa 2024 Vs 2025 se veía una afectación por los cambios realizados con la implementación del módulo de costos por las variables modificadas, por tal motivo para la vigencia 2026 los análisis comparativos estarán más ajustados a la realidad económica.

JOHN ALEXANDER LÓPEZ JIMÉNEZ
Subdirector de Contabilidad -Contador Púbico
TP. 250309 – T
C.C. 1.073.150.480